

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

Facturación Electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones  
Tributarias en las Empresas Ferreteras de Huancayo – 2017

**Para Optar** : Título Profesional de Contador Público  
**Autoras** : Bach. Lourdes Maritza Curi Vicente  
Bach. Jackelyn Gandhi Palacios Paucarcaja  
**Asesor** : Dr. Richard Victor Diaz Urbano  
**Línea de Investigación** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos  
**Fecha de Inicio** : 17-04-2018  
**Fecha de Culminación** : 16-04-2019

**Huancayo - Perú**

**2018**

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**TESIS**

Facturación Electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones  
Tributarias en las Empresas Ferreteras de Huancayo – 2017

**PRESENTADO POR:**

**BACH. LOURDES MARITZA CURI VICENTE**

**BACH. JACKELYN GANDHI PALACIOS PAUCARCAJA**

**PARA OPTAR EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN CONTABILIDAD**

**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**

**APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:**

**PRESIDENTE** : \_\_\_\_\_  
**DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**

**PRIMER MIEMBRO** : \_\_\_\_\_  
**CPC. LUIS FERNANDO SANTA MARIA CHIMBOR**

**SEGUNDO MIEMBRO** : \_\_\_\_\_  
**CPC. JAVIER VILA FLORES**

**TERCER MIEMBRO** : \_\_\_\_\_  
**MG. ROMAN QUISPE SULLCA**

Huancayo, .....de ..... del 2018

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

Facturación Electrónica y el Cumplimiento de las Obligaciones  
Tributarias en las Empresas Ferreteras de Huancayo – 2017

**Para Optar** : Título Profesional de Contador Público  
**Autoras** : Bach. Lourdes Maritza Curi Vicente  
Bach. Jackelyn Gandhi Palacios Paucarcaja  
**Asesor** : Dr. Richard Victor Diaz Urbano  
**Línea de Investigación** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos  
**Fecha de Inicio** : 17-04-2018  
**Fecha de Culminación** : 16-04-2019

**Huancayo - Perú**

**2018**

Asesor:

Dr. Richard Victor Diaz Urbano

## **DEDICATORIA**

Dedicamos esta Tesis y toda nuestra carrera universitaria a Dios por ser quien ha estado a nuestro lado en todo momento dándonos las fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día y seguir adelante rompiendo todas las barreras que se nos presentan.

A nuestros padres por su paciencia, comprensión, amor y por darnos la fuerza necesaria para seguir adelante, porque siempre nos apoyaron incondicionalmente en la trayectoria de nuestros estudios para poder llegar a alcanzar esta meta.

A ustedes familiares que fueron nuestra inspiración para alcanzar nuestras metas, por enseñarnos que todo en la vida es esfuerzo y todo esfuerzo es al final recompensado.

## **AGRADECIMIENTO**

A los Docentes de la Universidad Peruana los Andes, por sus enseñanzas, por sus consejos, y por su apoyo en este significativo camino de desarrollo profesional en las aulas del saber.

A nuestros padres, a nuestros colegas de trabajo, por siempre orientarnos al logro de nuestros objetivos, a través de la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad.

Y a Dios, nuestro Señor, por permitirnos llegar hasta donde estamos ahora; manteniendo nuestra fe y confianza en nosotras mismas para cumplir nuestros más grandes sueños. A todos Ustedes muchas gracias.

## ÍNDICE

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADO.....	II
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
ÍNDICE .....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XIII
RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT .....	XV
INTRODUCCIÓN .....	XVI

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

<b>I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos .....	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	4
1.3.1. Objetivo general .....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	4
1.4.1. Justificación teórica.....	4
1.4.2. Justificación práctica .....	5
1.4.3. Justificación metodológica.....	6
1.4.4. Justificación social .....	7
1.4.5. Justificación de conveniencia.....	8
1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.5.1. Delimitación espacial .....	8
1.5.2. Delimitación temporal.....	9
1.5.3. Delimitación conceptual o temática.....	9

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO .....	10
2.1.1. A nivel internacional .....	10
2.1.2. A nivel nacional.....	12

2.2.	BASES TEÓRICAS .....	14
2.2.1.	Facturación electrónica.....	14
2.2.1.1.	Implementación de las plataformas.....	20
2.2.1.1.1.	Sistema de Emisión Electrónico-Sol (SEE-SOL).....	20
2.2.1.1.2.	sistema de emisión electrónico- proveedores autorizados por SUNAT.....	22
2.2.1.2.	Procesos de facturación electrónica.....	24
2.2.1.2.1.	Emisión.....	25
2.2.1.2.2.	Validación.....	26
2.2.1.2.3.	Recepción del comprobante electrónico .....	27
2.2.1.3.	Productividad.....	29
2.2.1.3.1.	Costos.....	31
2.2.1.3.2.	Oportunidad de negocio.....	33
2.2.2.	Obligaciones tributarias.....	34
2.2.2.1.	Obligaciones sustanciales .....	34
2.2.2.1.1.	Impuesto General a las Ventas (IGV).....	35
2.2.2.1.2.	Impuesto a la Renta .....	37
2.2.2.2.	Fiscalización.....	40
2.2.2.2.1.	Control.....	41
2.2.2.2.2.	Cumplimiento de obligaciones.....	43
2.2.2.3.	Recaudación fiscal.....	44
2.2.2.3.1.	Nivel de ingresos .....	44
2.2.2.3.2.	Pago de impuestos.....	47
2.2.3.	Relación entre las variables.....	49
2.3.	MARCO LEGAL .....	51
2.4.	DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.....	51
2.5.	HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	53
2.5.1.	Hipótesis general.....	53
2.5.2.	Hipótesis específicas .....	53
2.5.3.	Variables de la investigación.....	53
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	53

### **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

<b>III.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>55</b>
3.1.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	55
3.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	55
3.3.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	56



3.4.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	57
3.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	57
3.5.1.	Población.....	57
3.5.2.	Muestra.....	58
3.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	58
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos .....	58
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	58
3.7.	PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS (MODELO) .....	58
3.8.	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO .....	59
3.8.1.	Validez .....	59
3.8.2.	Confiabilidad.....	59

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>IV.</b>	<b>ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>61</b>
4.1.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	61
4.2.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS, ETC. 61	
4.2.1.	Análisis descriptivo de la variable facturación electrónica y sus dimensiones . 61	
4.2.1.1.	Implementación de la facturación electrónica .....	62
4.2.1.2.	Beneficios de las plataformas en facturación electrónica.....	63
4.2.1.3.	La Eficiencia de los procesos de facturación.....	65
4.2.1.4.	Aumento de la productividad.....	67
4.2.2.	Análisis descriptivo de la variable obligaciones tributarias y sus dimensiones 68	
4.2.2.1.	Cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	68
4.2.2.2.	Cumplimiento de las obligaciones sustanciales .....	70
4.2.2.3.	Eficiencia en la fiscalización.....	72
4.2.2.4.	La correcta recaudación fiscal .....	73
4.3.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS .....	75
4.3.1.	Estudio correlación por variables y dimensiones: .....	75
4.3.1.1.	Facturación electrónica y obligaciones tributarias .....	75
4.3.1.2.	Facturación electrónica y obligaciones sustanciales.....	78
4.3.1.3.	Facturación electrónica y la fiscalización .....	81
4.3.1.4.	Facturación electrónica y la recaudación fiscal.....	84
4.4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	87
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>90</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>91</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>95</b>
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>96</b>

<b>MATRÍZ DE CONSISTENCIA – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>97</b>
<b>MATRÍZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>99</b>
<b>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>101</b>
<b>CONSIDERACIONES ÉTICAS.....</b>	<b>107</b>
<b>TABULACIÓN DE VARIABLES.....</b>	<b>108</b>
<b>EVIDENCIA DEL DESARROLLO DE LAS ENCUESTAS .....</b>	<b>114</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA N° 1:</b> Recuento y porcentaje de la implementación de la facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.....	62
<b>TABLA N° 2:</b> Recuento y porcentaje de los beneficios de la implementación de las plataformas en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo .....	64
<b>TABLA N° 3:</b> Recuento y porcentaje de la eficiencia en los procesos de facturación en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	65
<b>TABLA N° 4:</b> Recuento y porcentaje del aumento de la productividad en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	67
<b>TABLA N° 5:</b> Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	69
<b>TABLA N° 6:</b> Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017.....	70
<b>TABLA N° 7:</b> Recuento y porcentaje de una eficiente fiscalización en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017 .....	72
<b>TABLA N° 8:</b> Recuento y porcentaje de una correcta recaudación fiscal en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017 .....	73

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA N° 1:</b> Recuento y porcentaje de la implementación de la facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	62
<b>FIGURA N° 2:</b> Recuento y porcentaje de los beneficios de la implementación de las plataformas en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	64
<b>FIGURA N° 3:</b> Recuento y porcentaje de la eficiencia en los procesos de facturación en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	66
<b>FIGURA N° 4:</b> Recuento y porcentaje del aumento de la productividad en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	67
<b>FIGURA N° 5:</b> Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. ....	69
<b>FIGURA N° 6:</b> Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017. ....	71
<b>FIGURA N° 7:</b> Recuento y porcentaje de una eficiente fiscalización en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017. ....	72
<b>FIGURA N° 8:</b> Recuento y porcentaje de una correcta recaudación fiscal en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017. ....	74

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO N° 1:</b> Pasos para emitir comprobante electrónico .....	18
<b>GRÁFICO N° 2:</b> Pasos-operador de servicios electrónicos .....	19
<b>GRÁFICO N° 3:</b> Número de emisores que están implementando la facturación electrónica .....	23
<b>GRÁFICO N° 4:</b> Consulta de validez del comprobante electrónico .....	27
<b>GRÁFICO N° 5:</b> Tipo de receptores y forma de otorgamiento .....	28
<b>GRÁFICO N° 6:</b> Impuesto recaudado en la Region Junin .....	45
<b>GRÁFICO N° 7:</b> Ingresos recaudados por el Gobierno Central.....	46

## RESUMEN

La presente investigación se realizó en la provincia de Huancayo en el periodo 2017 y donde participaron las empresas ferreteras, tomándose como parámetro de medición el índice de la implementación de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La investigación consistió en la realización del análisis del efecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la implementación de la facturación electrónica en la provincia de Huancayo en el periodo 2017. Para ello fue necesario la definición de la relación que existe entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, luego se describió en qué medida se relaciona la facturación electrónica con la fiscalización y finalmente se determinó en qué medida se relaciona la facturación electrónica con la recaudación fiscal en la provincia de Huancayo en el 2017. El estudio se justificó por cuanto posee valor teórico, utilidad práctica, relevancia social, por su conveniencia y en base a los beneficios netos que genera.

Metodológicamente el trabajo investigativo se aborda desde la perspectiva del tipo de estudio descriptivo-correlacional, con la aplicación de un diseño de investigación de campo donde la población estuvo formada por ciento veinte (120) empresas ferreteras, de los cuales se tomó una muestra de la misma cantidad de población. Para determinar la validez y confiabilidad del instrumento se encuestó a 20 empresas, formada por un cuestionario de 18 preguntas cerradas en escala de valoración Lickert, que fue validado por juicio de experto y la confiabilidad estadística se aplicó mediante Alpha de Crombach, obtenido de la variable independiente 0,864 y de la variable dependiente es 0,879, podemos afirmar que es alta la confiabilidad del instrumento aplicado.

El procesamiento de datos permitió determinar que la facturación electrónica tiene una aceptación del 64.17% lo que permitió llegar a las siguientes conclusiones: que la facturación electrónica con la ayuda de las plataformas implementadas podremos agilizar los procesos y tener mayor productividad y nos ayuda con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Palabras claves:** Implementación, cumplimiento, facturación electrónica, obligaciones sustanciales, fiscalización, recaudación fiscal, macro economía, economía.

## ABSTRACT

The present investigation was carried out in the province of Huancayo in the period 2017 and where the hardware companies participated, taking as a parameter of measurement the index of the implementation of the electronic invoicing and the fulfillment of the tax obligations. The investigation consisted in the analysis of the effect of the fulfillment of the tax obligations in growth to the implementation of the electronic invoicing in the province of Huancayo in the period 2017. For this it was necessary the definition of the relation that exists between the electronic invoicing With the fulfillment of the substantial obligations, then it was described to what extent the electronic invoicing is related to the audit and finally it was determined to what extent the electronic invoicing is related to the tax collection in the province of Huancayo in 2017. The study was justified because it has theoretical value, practical utility, social relevance, for its convenience and based on the net benefits it generates.

The study is based on macroeconomic theory and market economy theory. Methodologically, the research work is approached from the perspective of descriptive-correlational study types, with the application of a field research design where the population was composed of one hundred and twenty (120) hardware companies, from which a sample of the same amount of population. To determine the validity and reliability of the instrument, 20 companies were surveyed, formed by a questionnaire of 18 closed questions on the Lickert scale, which was validated by expert judgment and statistical reliability was applied using Crombach's Alpha, obtained from the variable independent of 0.864 and of the dependent variable is 0.879, we can affirm that the reliability of the applied instrument is high.

The data processing allowed us to determine that electronic invoicing has an acceptance of 64.17% which allowed us to reach the following conclusions: that electronic invoicing with the help of the implemented platforms will be able to streamline processes and have greater productivity and help us with compliance of tax obligations.

**Keywords:** Implementation, compliance, electronic invoicing, substantial obligations, fiscalization, tax collection, macro economy, economy.

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis es una investigación que tiene por objetivo determinar la relación existente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferretera de Huancayo, así mismo la relación entre las variables.

La factura electrónica, es un documento que se expide y recibe en forma electrónico, tiene los mismos efectos legales que una factura de papel o prestación de servicios. Se pueden generar, transmitir, y almacenar en forma electrónica, tiene certificados, firma digital y firma electrónica a modo de asegurar la autenticidad de sus emisores, y cuidar la integridad de los documentos a transmitir. Está compuesta por dos plataformas: Proveedores autorizados por SUNAT y el sistema de emisión electrónico con clave SOL, estas plataformas tienen un proceso de facturación y también brindan mejor productividad por la reducción de costos y mejor oportunidad de negocio en las empresas ferreteras.

Obligaciones tributarias, es de derecho público, ya que existe un vínculo entre el deudor y el acreedor que es la SUNAT, forzada por una imposición legal o por una exigencia moral y su principal objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigida coactivamente. Las obligaciones están compuestas por obligaciones sustanciales, fiscalización y la recaudación fiscal.

La relación existente de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. Permite identificar los beneficios que traerá la implementación de los sistemas de plataformas así llevaremos un mejor control en las fiscalizaciones, mejorar el cumplimiento tributario y aumentar la recaudación fiscal ya que habrá mejor cruce de información de parte de la SUNAT.

Las principales causas del desarrollo de la investigación son por el incumplimiento encontrado de las obligaciones tributarias que conduce a la evasión fiscal.

Finalmente, nuestra investigación está comprendida en 4 capítulos, de los cuales el Capítulo I comprende planteamiento, sistematización y formulación del problema, en este capítulo trata en forma más detallada cómo nació nuestra idea de investigación y cuáles son nuestras metas para alcanzar y el aporte que nos propusimos dar a la investigación.

Asimismo, en el Capítulo II, se encuentra el Marco Teórico donde se refiere a los antecedentes internacionales y nacionales a nuestra investigación; asimismo, también están



las bases teóricas, quienes dan sustento a nuestra investigación, se considera conceptos importantes de autores para definir nuestro estudio y las hipótesis.

De otro lado, en el Capítulo III, en esta parte es donde se explica la metodología de la investigación usada en nuestra tesis; tales como el método, tipo, nivel, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procedimiento de recolección de datos.

Por consiguiente, en el Capítulo IV, está el análisis y discusión de resultados donde se encuentra las técnicas de procesamiento y análisis de datos; presentación de resultados en tablas, gráficos y figuras; análisis descriptivo de la variable obligaciones tributarias y sus respectivas dimensiones; contrastación de hipótesis, donde está el estudio de correlación de variables y dimensiones; también la discusión de resultados. Terminando la investigación con las conclusiones y recomendaciones; referencias bibliográficas; adjuntamos los anexos y evidencias.

La presente investigación de facturación electrónica y el cumplimiento de obligaciones tributarias permitirán realizar otras investigaciones ya que es un tema muy significativo y reciente en nuestro país.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

##### **1.1. Descripción del problema**

Cuando revisamos las actividades comerciales y empresariales que se dan en el mundo globalizado, encontramos que debido al avance tecnológico se encuentran dentro de lo que se conoce como comercio electrónico, a nivel de los estados también se está ingresando a hacer uso de las tecnologías modernas. Los mismos encontramos en cuanto a las normas contables y tributarias que se vienen adecuando a nivel electrónico encontrando ahora disposiciones que promueven que las obligaciones tributarias se realicen por estos medios.

En América Latina el sistema de facturación electrónica se encuentra más desarrollado. Aquí las iniciativas provienen de impulsores del mercado e iniciativas en los sectores público y privado. De hecho, el sector público encabeza las reglamentaciones y normas necesarias para implementar y ejecutar de manera consistente las solicitudes de facturación electrónica. El control y la visibilidad de las transacciones que son posibles gracias al uso de las facturas electrónicas permitieron al sector público ejercer sus funciones de recaudador de impuestos y, al mismo tiempo, prevenir la evasión fiscal. México es el país más avanzado, con

el sistema de facturación electrónica, a nivel de todos los países de Latino América y el mundo gracias al éxito de su implementación, México es el único país a nivel mundial, donde todas sus facturas son de manera electrónica. Su obligatoriedad fue a partir desde el año 2013.

En nuestro país desde hace algunos años la política del Estado en materia tributaria ha estado dirigida a introducir lo que se denomina el sistema de emisión electrónica, lo cual se ha dado inicio con la Resolución de Superintendencia Nacional N° 097-2012/SUNAT, que crea el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los contribuyentes, debido a que se ha encontrado incumplimiento de las obligaciones tributarias que conduce a la evasión fiscal. Con miras a mejorar el control de parte del Estado es que se ha diseñado este sistema de emisión electrónica. Según los datos de la SUNAT en el Perú hay un total de 68,965 emisores electrónicos de facturas electrónicos.

En Huancayo, encontramos una realidad similar a la del país, es decir un número de empresas y comercios que están haciendo uso de los medios electrónicos, siendo normados, e inclusive determinando su uso obligatorio, lo cual se puede confirmar con las empresas ferreteras afiliadas a la facturación electrónica en la SUNAT, motivo de estudio de la presente tesis.

Nuestra realidad nos presenta a un gran número de contribuyentes que hacen caso omiso a las normas, y en la mayoría de los casos en forma premeditada, con el propósito de no pagar o de hacerlo en importes menores a los que están obligados según ley. Encontrándonos de esta forma frente a un problema que afecta al Estado en cuanto se refiere a los ingresos que debe tener para atender las necesidades del mismo Estado y de la población en general, es decir incurren en la evasión tributaria al no cumplir con sus obligaciones tributarias.

En mérito a ello es que se viene implementando la emisión de comprobantes de pago electrónicos, cuya emisión ha sido regulada de manera electrónica destacando los siguientes: recibo por honorarios electrónicos, la factura electrónica, boleta de venta electrónica, la nota de crédito electrónica y la nota de débito electrónica; con el propósito de hacer más eficiente la labor de la SUNAT, que tiene que aprovechar el desarrollo tecnológico y las nuevas

herramientas para control así como para cumplir con eficiencia su función recaudadora de tributos e incrementar la recaudación tributaria.

Con la implementación de la emisión de estos comprobantes electrónicos se reduce los procesos, los costos en papel y legalizaciones notariales en los que incurren los contribuyentes, al mismo tiempo que la SUNAT ejerce un control más estricto respecto al cumplimiento en la emisión de comprobantes de pago, por lo que se emite la normativa que regula la emisión de dichos comprobantes de pago de manera electrónica tales como las facturas.

Habiendo encontrado que los empresarios ferreteros de Huancayo tienen conocimiento de las disposiciones emanadas de parte del Estado referente al uso de los medios electrónicos, por lo tanto, están optando por las dos plataformas de acuerdo a sus necesidades, sistema de emisión electrónica-clave sol y proveedores autorizados por SUNAT que pasan por un proceso de homologación normada, para ser autorizadas como proveedores del sistema de facturación electrónico.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017?

### **1.2.2. Problemas específicos**

**P.E.1.** ¿Cuál es la relación existente entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017?

**P.E.2.** ¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con la fiscalización en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017?

**P.E.3.** ¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación existente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

**O.E.1.** Señalar la relación existente entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.

**O.E.2.** Identificar en que medida la facturación electrónica se relaciona con la fiscalización en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017.

**O.E.3.** Establecer en que medida la facturación electrónica se relaciona con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017.

### **1.4. Justificación de la investigación**

#### **1.4.1. Justificación teórica**

La presente investigación se justifica debido a la política de modernización del Estado y a la introducción al Gobierno Electrónico de nuestro país con la finalidad de mejorar la captación de impuestos y tener un control minucioso acerca de las obligaciones tributarias de las diferentes empresas tanto públicas como privadas. Entre las cuales hallamos a la facturación electrónica por medio del cual los usuarios podrán generar, transmitir y almacenar en forma electrónica sus documentos tributarios, autenticados con firma digital.

A través de la tesis se podrá consolidar los conocimientos sobre la política tributaria del Estado en materia electrónica, lo que nos permitirá conocer el avance, los mecanismos y la efectividad que viene teniendo la facturación electrónica así como conocer como viene siendo manejado el control de las obligaciones tributarias así como los avances

que se tienen hasta la actualidad en este campo, cuyo resumen ha de servir como marco teórico general para trabajos similares, así como el manejo de la doctrina y teoría nacional y extranjera.

Este trabajo de investigación se justifica, porque a través de él se consolidan los conocimientos acerca del avance de la introducción de los tributos al sistema electrónico que se viene dando a nivel mundial, por ello es que nos permitirá conocer las teorías macroeconómica y económica.

Por lo mismo, es necesario analizar la relación que se establece entre la emisión de las facturas electrónicas y el control de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo, lo que permitirá conocer si estas empresas pueden cumplir con sus obligaciones y aportar al desarrollo del país. La investigación también nos permitirá contribuir a la teoría tributaria con conceptos que se ajustan a realidades como la nuestra en países que se encuentran en desarrollo. Del mismo modo, se tiene que ver todo lo relacionado con la educación tributaria que nos permitirá poder iniciar el proceso de comprensión de la forma de pensar y actuar de los empresarios, cuya influencia en el cumplimiento tributario voluntario será fundamental.

#### **1.4.2. Justificación práctica**

En cuanto se refiere a la justificación práctica, mediante esta investigación buscamos saber cuál es el impacto positivo que tiene la introducción al sistema electrónico de la facturación y como va a incidir en mejorar el control de las obligaciones tributarias de las empresas públicas y privadas. Asimismo, el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos ha de tener su aplicación en la construcción e incremento de la teoría sobre el tema de la inserción electrónica de los comprobantes de pago.

Por otro lado tenemos que un estudio de este tipo posibilitará conocer la realidad de una zona del interior del país que se encuentra en constante desarrollo ya que se tiene escasos estudios sobre el tema del Gobierno Electrónico, de la incorporación electrónica del sistema

de control de las obligaciones tributarias implementados en nuestro país y que va a incorporarnos al mundo globalizado, trayendo consigo muchos beneficios como el ahorro de papel que a su vez contribuirá con la ecología del país.

El estudio servirá como fuente de consulta a estudiantes, profesionales del área de Contabilidad y Administración, así como a toda persona que quiera tomar conocimiento acerca de la facturación electrónica y de las obligaciones tributarias.

### **1.4.3. Justificación metodológica**

Metodológicamente se dará un aporte al diseñar, construir y validar instrumentos de recolección de datos, así mismo se planteará alternativas de solución adecuada para la eficacia de la política tributaria en cuanto a la incorporación electrónica de los comprobantes de pago y al mejor control de las obligaciones tributarias.

Deben considerarse el desarrollo y cambio de los conceptos de la ciencia contable y tributaria, dentro del desarrollo mismo de la sociedad, el fenómeno de los cambios constantes en el pensamiento tributario y las consecuencias de ello, como son el surgimiento de nuevas formas de enfocar en este caso la relación entre política tributaria y modernización del Estado conducente hacia la incorporación electrónica de los comprobantes de pago, lo que permitirá evaluar para renovar las fuentes doctrinarias referidas al tema materia de estudio.

El presente trabajo de investigación contable-tributaria necesariamente tiene que orientarse hacia la denominada investigación tributaria formal, cuyo fin es hacer una evaluación y análisis de todos los aspectos normativos, relacionados con la facturación electrónica y las obligaciones tributarias.

Por otra parte, es necesario conocer como la facturación electrónica va a contribuir a mejorar el control de las obligaciones tributarias en este caso de las empresas ferreteras de Huancayo, la

aceptación que ha tenido de parte los empresarios, los beneficios que produce así como la relación que se establece entre ambas variables, ya que se va a frenar la acción de evadir el pago de los impuestos utilizando maniobras fraudulentas u omisivas, lo cual constituye delito de defraudación tributaria.

#### **1.4.4. Justificación social**

El tema de investigación se justifica socialmente en la medida que encontramos que las medidas tomadas por el Estado, en este caso a través de la SUNAT, va a permitir lograr que se realice un control adecuado del cumplimiento de las obligaciones tributarias teniendo como herramienta principal la incorporación al sistema electrónico de los comprobantes de pago, en el caso del presente estudio de la factura electrónica. Asimismo, la investigación es importante debido a que, en la actualidad, en forma práctica, se observa el crecimiento y desarrollo de las empresas ferreteras por el avance de la urbanización y construcción en nuestra ciudad, pero desde un punto de vista de análisis tributario, no se conoce los beneficios de este.

La contribución principal es proponer una alternativa para el mejoramiento de la aceptación de la factura electrónica de la mayoría de los comercios ferreteros a fin de mejorar la política tributaria del Estado cuyos beneficios lo vamos a apreciar en todos los sectores económicos y sociales del país, así como de esta manera se podrá disminuir la brecha entre el cumplimiento óptimo y el real.

Para poder entender bien el problema de investigación desde el punto de vista social se debe tener en cuenta que los resultados nos permitirán formular alternativas de solución, que subsanen las deficiencias tributarias frente a esta problemática.

En ese sentido, es que deseamos comprobar como de aplica la inserción electrónica de la factura y cómo contribuye a mejorar el control de las obligaciones tributarias. De ahí el interés y la necesidad de poder estudiar el tema de investigación propuesto, ya que ha de ser



de utilidad tanto a la SUNAT, a los empresarios y a toda la sociedad para poder tomar algunas medidas que puedan revertir nuestra realidad.

Los resultados han de ser de utilidad para una mejor aplicación de las normas de recaudación de impuestos, de las obligaciones tributarias a través de la factura electrónica además de servir de material de estudio para profesionales, estudiosos y estudiantes de Contabilidad y Administración.

#### **1.4.5. Justificación de conveniencia**

La conveniencia de la presente investigación radica en que a partir del año 2010 con la Resolución de Superintendencia Nacional N° 188-2010/SUNAT que se aplica el sistema de emisión electrónica a la factura y documentos vinculados a esta, lo cual se ha venido dando poco a poco, llegando al 2017 a lograr que muchas empresas públicas y privadas adopte en sistema, con lo cual se ha permitido un mejor control de las obligaciones tributarias, así como se vayan incorporando al mundo globalizado del comercio electrónico.

Realizar un estudio de este tipo en una ciudad del interior del país es conveniente teniendo en cuenta que Huancayo se ha convertido en un polo de desarrollo, con un crecimiento urbano constante lo que ha dado lugar a la existencia de una gran cantidad de empresas que tienen que cumplir tanto con dar facturas y con cumplir con el pago de sus tributos y demás obligaciones tributarias.

Por otro lado, se tiene la posibilidad de poder acceder a la información, así como a poder entrevistarnos con los empresarios ferreteros lo cual va a facilitar el desarrollo de la investigación.

### **1.5. Delimitación de la investigación**

#### **1.5.1. Delimitación espacial**

El alcance del presente trabajo se llevará a cabo a las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo que emiten facturación electrónica.

### **1.5.2. Delimitación temporal**

El periodo que comprenderá el desarrollo de la investigación será el año 2017.

### **1.5.3. Delimitación conceptual o temática**

En la investigación se abarcarán temas relacionados a las dos variables, la primera Facturación Electrónica y segundo Obligaciones Tributarias, entre otros conceptos afines tales como: Plataformas, Procesos de Facturación, Productividad, Obligaciones Sustanciales, Fiscalización y Recaudación Fiscal.

## **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

Según el autor (De Velazco, La facturación electrónica en el Perú, 2016) es una implementación de parte de la SUNAT para emitir facturas electrónicas.

Es un documento que sirve para describir el costo de un bien o servicio y desglosar los impuestos correspondientes a pagar. Una factura electrónica es una factura que se expide y recibe en formato electrónico así también ahorraremos costos y almacenamiento.

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Según el autor (Rueda & Rueda, 2013) en su libro el código tributario nos dice: Es un deber ciudadano, establecido por ley, administrado y exigido por la SUNAT, para ser invertido en obras públicas.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes del estudio**

#### **2.1.1. A nivel Internacional**

(Gonzales, Mejía, Pineda, Ramirez, & Uribe, 2013) En la Tesis: “Facturación electrónica” para optar el título de contador público en el instituto Politécnico Nacional de México, concluyen que:

El empleo de la facturación electrónica en México todavía es bajo a pesar de que tiene muchos beneficios en relación con la facturación manual que actualmente se usa. Su desarrollo depende del nivel de disposición propicio que el empresariado pueda tener y que les permita insertarse dentro de la modernización tecnológica a nivel público como privado. Hay que tener en cuenta que la factura electrónica es una herramienta que viene siendo promovida por la Superintendencia de Administración Tributaria desde hace más de cinco años los beneficios serán para la Superintendencia ya que permitirá poder acceder fácilmente a la información sobre el monto y a quien o quienes se les ha emitido la factura, con lo cual permitirá analizar

y supervisar si se cumple o no con las obligaciones tributarias, lo que a su vez posibilitará al contribuyente a minimizar legalmente el impacto fiscal de sus operaciones.

(Pazmiño, 2015) En la tesis: “Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador. Ventajas y Desventajas frente a la facturación física” en la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, concluye que:

Los beneficios que se derivan de la implementación de la factura electrónica, tienen resultados inmediatos en diferentes ámbitos: en lo ecológico, por la disminución del consumo de papel, colaboran al cese de la tala indiscriminada de bosques, lo que favorece al medio ambiente; en lo económico, por la reducción de costos administrativos que se derivan del ahorro de gastos de envío e insumos; en lo político, incentivando la economía y optimizando los mecanismos de control para evitar la evasión fiscal; en lo social y cultural, en la medida en que facilita el intercambio de bienes y servicios entre zonas distantes del planeta, colaborando en la integración y crecimiento de las diferentes culturas; en cuanto a la seguridad informática.

La obligatoriedad del sistema de facturación electrónica en nuestro país enfrenta a las empresas con el desafío de adaptar sus sistemas de información para cumplir con los plazos legales exigidos por el Servicio de Rentas Internas. Para la mayoría de ellas, esto representa otra oportunidad de revisar y simplificar sus procesos operativos y administrativos, al tiempo que ganan mayor control interno y agilidad en sus negocios y reducen riesgos fiscales y operativos.

(Doilet, 2016) En su tesis “Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas Cartoneras de Guayaquil” para optar el Grado de Magister en tributación y finanzas en la Universidad de Guayaquil de Ecuador, concluye que:

“La implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales” siendo comprobada en el trabajo de campo y por medio de la evaluación de los resultados. El modelo del esquema de facturación electrónica se promueve como instrumento donde las tecnologías de información y comunicación se ven involucradas, aportando a quienes lo implementen una transformación en la práctica diaria de sus actividades comerciales, en donde su utilidad y seguridad se ponen de manifiesto, logrando cambios significativos en su estructura, diseño y procesos; alcanzando una escala de satisfacción a nivel económico y productivo.

### **2.1.2. A nivel Nacional**

(Cotrina, 2013) En su tesis “Aplicación de la virtualización en las tecnologías informáticas en el sistema de comprobantes de pago para consumidores finales en el Perú” para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas en la Universidad de San Martín de Porres de Perú, concluye que:

El resultado obtenido como producto del estudio ha permitido establecer que el rápido acceso a una base de datos de personas naturales y jurídicas está altamente asociado con autorización específica de la SUNAT. Los resultados permitieron constatar que el buen nivel de flexibilidad del sistema de facturación permite un buen nivel de control tributario a nivel interno. De igual manera, los resultados obtenidos al realizar el estudio permitieron verificar que el buen nivel de solidez del sistema de facturación influye en un adecuado control tributario externo de la emisión de comprobantes de pago. Representa un ahorro de los costos de facturación, del envío del documento al cliente y del archivo de los comprobantes físicos. La Administración Tributaria tendrá, en línea y en tiempo real, información

relacionada a la emisión de comprobantes de pago, que antes se demoraba en obtenerla varios días. Se podrá hacer cruces de información con proveedores y clientes de manera masiva. Se utilizarán y desecharán menores cantidades de papeles. Cuando el usuario necesite su comprobante de pago, podrá visualizarlo e imprimirlo, sacándolo de su casilla virtual.

(Horna, 2015) En su tesis “Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional La Libertad – Periodo 2014” para optar el título de contador público en la Universidad Nacional de Trujillo, concluyó que:

Este nuevo sistema permite a la Administración Tributaria realizar una mejor fiscalización debido a que ya no sólo recibe las declaraciones sino también la información completa de los comprobantes de pago que permiten determinar inconsistencias en las operaciones y resolver más eficientemente una determinación del tributo dejado de pagar. El sistema de libros electrónicos permite la eliminación de costos empresariales: hojas, legalización del Notario, impresión, almacenamiento físico y custodia, con el mejor uso de papel se logra mayor responsabilidad social de las empresas con la ecología de nuestro país. Mejora de la formalización, detección oportuna de doble facturación, facturas clonadas, anotación fuera de plazo, compras de gastos personales, etc. La Administración Tributaria además del fomento de conciencia tributaria que genera en la sociedad tiene consigo las leyes tributarias en la búsqueda de mejorar los mecanismos de control con el Sistema de Libros Electrónicos que le permite ser más eficiente en sus procedimientos de lucha contra la evasión de impuestos.

(Corrales, 2015) en su tesis “Propuesta para la creación de un sistema de facturación electrónica para las PYMES del Mercado Mayorista “CONZAC” para optar el título profesional de ingeniera de sistemas en la Universidad Peruana Simón Bolívar de Perú, concluyó que:

El uso de comprobantes fiscales en nuestro país se ha convertido en una herramienta de gran utilidad para el combate a esta práctica, con la ventaja adicional de que representa una eventual simplificación administrativa y una reducción de los costos de tributar. No obstante, lo anterior, el proceso de masificación de la facturación electrónica ha mostrado ser difícil y lento, particularmente cuando se intenta hacerlo extensivo a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), por lo que se requerirá de una intensa y permanente campaña para difundir sus bondades. Es oportuno que los contribuyentes estén preparados para enfrentar el cambio que esto implica; es decir, habrá que invertir en la adquisición de equipos adecuados para llevar una contabilidad en medios electrónicos, así como se debe capacitar al personal para una adecuada administración y con ello procurar evitar la evasión y la defraudación fiscal.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Facturación electrónica**

Como todos conocemos la factura electrónica es similar a la factura en físico, tiene los mismos requisitos y el mismo formato, pero que es realizada a nivel electrónico bajo los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) como parte de la política de Estado de llegar a organizar en forma digital al manejo de la administración pública a la que se le denomina Gobierno Electrónico. Se considera comprobante de pago electrónico a todo documento que acredite la transferencia del bien, su uso o prestación de servicio

El monto mínimo a emitir un comprobante de pago es de S/. 1.00, la obligación de emitir comprobantes de pago es facultativa, pero si el consumidor lo exige deberá entregárselo.

(De Velazco, La facturación electrónica en el Perú, 2016, pág. 5) En su publicación nos señala que “La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel y puede tener

una representación impresa”. Para tal efecto, las regulaciones que se establecen para las facturas electrónicas deben asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico válido.

(SUNAT, 2018) nos dice que hay un crecimiento significativo año a año. Se ha pasado de 15 millones de facturas en el 2014 a más de 188 millones al cierre del 2017. En los cuatro años se ha acumulado un total de 382 millones de facturas emitidas y se estima que al finalizar el año la cantidad de facturas electrónicas se duplicará.

Como podemos observar la facturación electrónica está ayudando de mucho al contribuyente a simplificar sus operaciones y disminuir los costos es por eso que muchos están optando por contar con el sistema electrónico voluntariamente.

### **Obligados a emitir facturas electrónicas**

El año 2017 estaban obligados a llevar facturación electrónica, todas las empresas que obtengan ingresos anuales por un monto igual o mayor a 150 UIT según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Según (SUNAT, 2018) los obligados a emitir comprobantes de pago electrónicos son las personas naturales y personas jurídicas que han sido designados como emisores electrónicos mediante Resolución de Superintendencia emitida por la SUNAT.

La Resolución de la SUNAT indicará la fecha de inicio de la obligación de emitir comprobantes de pago electrónicos.

Así mismo el año 2018 están obligadas a llevar facturación electrónica todas las empresas inscritas al registro único de contribuyentes afectos al régimen general, régimen especial o régimen MYPE Tributario

### **Características del comprobante**

Según (SUNAT, 2016) nos dice que las características de la factura electrónica son:



- La emisión del comprobante electrónico se realiza desde los proveedores autorizados por SUNAT, por lo que no necesita ingresar a la web de la SUNAT.
- Es un documento electrónico que tiene validez legal y que sustenta costo, gasto, crédito fiscal para efectos tributarios.
- La serie es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F.
- La numeración es correlativa, comienza en 1 y es independiente a la numeración de la factura física.
- Se emite a favor del cliente que cuente con RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados por las operaciones de exportación.
- Se puede consultar en el portal web de la SUNAT las facturas emitidas, utilizando la clave-SOL.

### **Objetivos de la implementación de facturación electrónica**

Según SUNAT nos dice que el principal objetivo es facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, reduciendo los costos y el tiempo, y estar actualizados con la modernidad y el cambio tecnológico en las transacciones comerciales.

- Ser puntual con la recepción como en el envío.
- Ahorrar tiempo y suministros de oficina.
- Facilitar los procesos de auditoría.
- Mayor seguridad en la conservación de los documentos.
- Reducción de facturas falsas.
- Agilizar la localización de información.
- Eliminar espacios para almacenaje de documentos.
- Procesar información de forma más rápida y eficiente.
- Ayudar con el cuidado del medio ambiente.

### **Funcionamiento de la factura electrónica**

Conforme a lo dispuesto por la (SUNAT, 2016) el funcionamiento es como sigue.

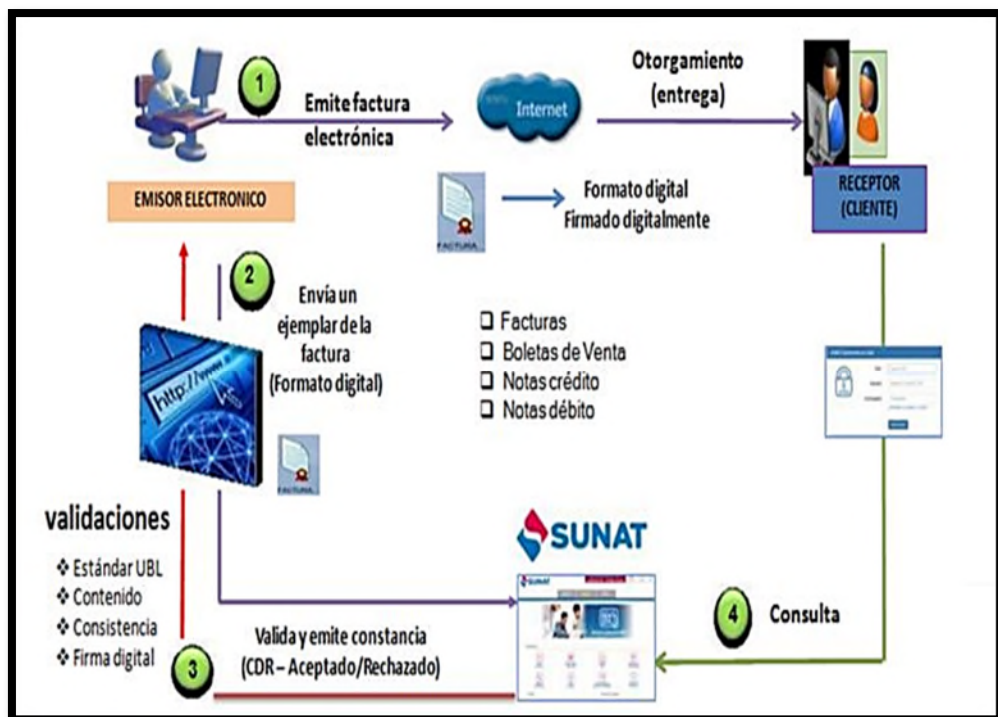
- Se emite la factura o las notas, en los sistemas del contribuyente adquiridos de Proveedores autorizados por SUNAT, de acuerdo con el formato electrónico establecido.
- El emisor envía o entrega la factura electrónica a sus clientes en formato electrónico a través de una página web, correo electrónico, servicio web, entre otros. El medio de entrega lo define el emisor del comprobante.
- La SUNAT recepciona la información enviada y por el mismo medio en el que el emisor envió el comprobante de pago electrónico, envía una Constancia de Recepción – CDR, la cual puede tener los siguientes estados:
  - i) Aceptada: Si el comprobante de pago electrónico cumple con las validaciones establecidas. En este caso, el comprobante adquiere total validez tributaria.
  - ii) Aceptada con observación: Cuando el comprobante de pago electrónico cumple con las validaciones establecidas y por lo tanto, ya tiene validez tributaria, pero hay datos en el comprobante que, producto de una auditoría, podrían ser reparados.
  - iii) Rechazada: Si no cumple con las condiciones establecidas. En este caso, el comprobante de pago electrónico que se hubiera emitido no tiene validez tributaria. El emisor tendrá que emitir una nueva factura electrónica corrigiendo los motivos por los cuales fue rechazado.

El emisor debe poner a disposición de sus clientes (receptores), una opción de consulta de los comprobantes que hubiera emitido (facturas, boletas de venta y notas de crédito y de débito), a través de una página web, por un periodo no menor a un año. Para acceder a esa consulta, debe definir un mecanismo de seguridad que permita resguardar la

confidencialidad de la información, de modo tal que solo el cliente pueda acceder a ella.

Adicionalmente, la SUNAT pone a disposición de los contribuyentes, una opción de consulta de los comprobantes electrónicos emitidos. A través de esa consulta, se puede visualizar la información tributaria del comprobante.

### **GRÁFICO N° 1: Pasos para emitir comprobante electrónico**



FUENTE: SUNAT (2018) Sistema de emisión electrónico. En: [orientacion.sunat.gob.pe](http://orientacion.sunat.gob.pe)

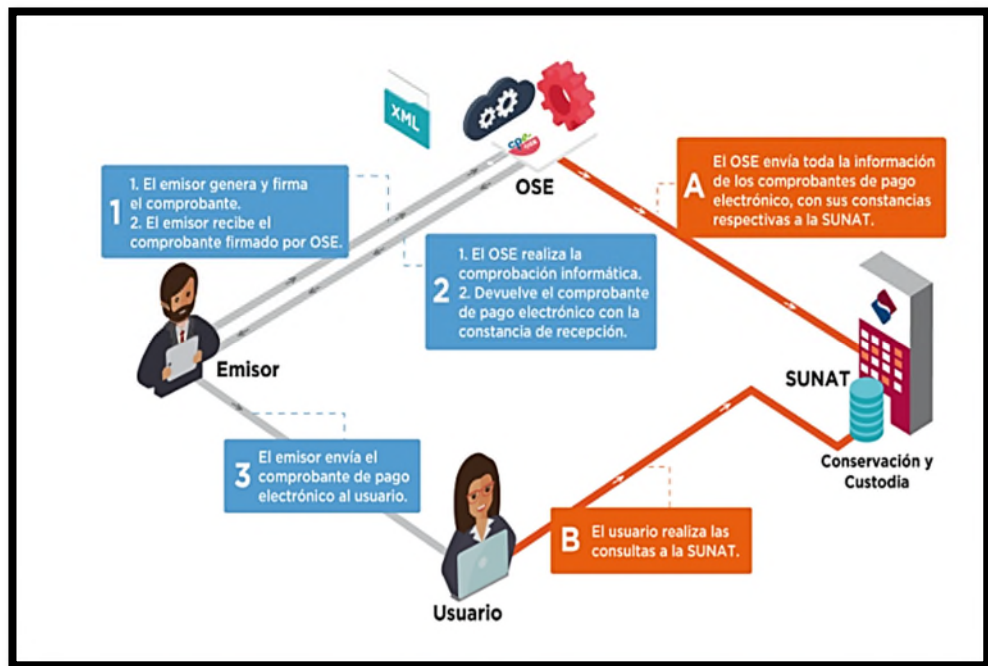
### **Homologación**

Conforme a lo dispuesto por la (SUNAT, 2016) nos dice que para ser proveedor autorizado por SUNAT, se tiene que pasar por procesos que permiten verificar a manera de ensayo si los documentos generados por el contribuyente son enviados, cuando corresponda a través del servicio web y si cumplirían con lo requerido para tener la calidad de comprobantes de pago electrónicos, notas electrónicas, resumen diario y comunicación de baja.

### **OSE – operador de servicios electrónico**

Conforme a lo dispuesto por la (SUNAT, 2016) nos dice que es parte del sistema de proveedores autorizados por SUNAT, Es quién realiza la comprobación informática del cumplimiento de las condiciones de emisión de los documentos electrónicos enviados por el emisor cómo se puede observar en el siguiente esquema:

**GRÁFICO N° 2: Pasos-operator de servicios electrónicos**



FUENTE: SUNAT (2016) Operador de Servicios Electrónicos. En <http://cpe.sunat.gob.pe/operador-de-servicios-electronicos-ose>

El operador de servicios electrónicos (OSE) no solo se encarga de validar la correcta emisión de un comprobante electrónico, sino que también enviara la información de los comprobantes de pago validados, con sus constancias respectivas, así como de los documentos relacionados a la SUNAT como se puede observar en la imagen.

### **La emisión electrónica y sus ventajas para la empresa y para la SUNAT**

La ventaja para las empresas se traduce en los beneficios para el emisor y el receptor electrónico son:

- Simplificación del proceso de emisión de facturas reduciendo los costos y tiempos del proceso de facturación.
- Ahorro de tiempo en el transporte y en el costo del transporte de los comprobantes de pago físicos.
- Eliminación del costo de impresión, tiempo de impresión y costos de almacenaje de los comprobantes de pago físicos.
- Importante impacto ecológico positivo que se generará con el uso de la factura electrónica, en la medida que no hay necesidad de usar el papel para los millones de operaciones comerciales que se realizan anualmente.

En cuanto a las ventajas para la SUNAT tenemos a las siguientes:

- Información disponible en medio electrónico, lo cual permitiría realizar procesos de fiscalización mucho más eficaces, ya que se disminuyen las posibilidades de documentación tributaria falsa, como, por ejemplo, la doble facturación o facturas clonadas, y, por ende, se puede generar una mayor recaudación fiscal.
- Se genera la posibilidad de desarrollar herramientas para la planificación de las auditorías fiscales mediante la aplicación de modelos de riesgo.
- Permite avanzar con la implementación de la declaración jurada sugerida del impuesto general a las ventas

### **2.2.1.1. Implementación de las plataformas**

#### **2.2.1.1.1. Sistema de emisión electrónico-sol (SEE-SOL)**

Según (De Velazco, La facturación electrónica en el Perú, 2016) en su publicación nos informa que el sistema de emisión electrónica desde el portal de la SUNAT está orientado a dar una alternativa gratuita a las pequeñas empresas o aquellas que tienen la necesidad de emitir poca

cantidad de comprobantes de pago electrónicos.

Los comprobantes a emitir con el sistema de emisión electrónico con clave sol son los siguientes:

- Facturas
- Notas de crédito
- Notas de débito
- Boletas de venta
- Guías de remisión
- Guías de remisión de bienes fiscalizados
- Comprobantes de retención
- Comprobantes de percepción
- Recibo de honorarios electrónicos (exclusivo para personas naturales)

### **Características del sistema de emisión con clave SOL**

La calidad de emisor electrónico en este Sistema se obtiene por designación de la SUNAT o DE forma voluntaria por elección del contribuyente. En este último caso opera desde el día calendario en que se emita el primer comprobante de pago electrónico a través del SEE – SOL.

La calidad de emisor electrónico tiene carácter definitivo, por lo que dicha condición no se pierde en ninguna circunstancia

### **Condiciones para ser emisor electrónico SEE SOL**

- Contar con código de usuario y clave SOL activa.
- Tener la condición de HABIDO en el RUC

- Encontrarse en estado ACTIVO en la Ficha RUC, es decir no encontrarse en suspensión temporal o baja de inscripción.
- No tener la calidad de sujeto del Nuevo Régimen Único Simplificado, creado por Decreto Ley N° 937 y normas modificatorias.

Se tiene que considerar que en algunas operaciones comerciales no se permite emitir factura electrónica.

Según (SUNAT, 2018) la cantidad de empresas que vienen utilizando el comprobante de pago electrónico viene incrementándose desde la implementación, en el año 2014, del sistema de emisión electrónica. Así mientras que para dicho año se tenían casi 7 mil empresas que emitían sus comprobantes de pago electrónicos, a fines del año 2017 esta cantidad superó las 100,000 mil empresas, donde más del 85% está emitiendo de manera voluntaria.

Es por eso por lo que con las nuevas implantaciones de los sistemas de plataformas los contribuyentes están optando por acogerse de manera voluntaria ya que presenta una serie de beneficios para las empresas en cuanto a la gestión de su negocio, la mejora de la productividad por optimización del proceso y sistemas de facturación mejora en el cobro de la factura integrándolo con medios de pago electrónicos y la factura negociable electrónica.

#### **2.2.1.1.2. Sistema de emisión electrónico- proveedores autorizados por SUNAT**

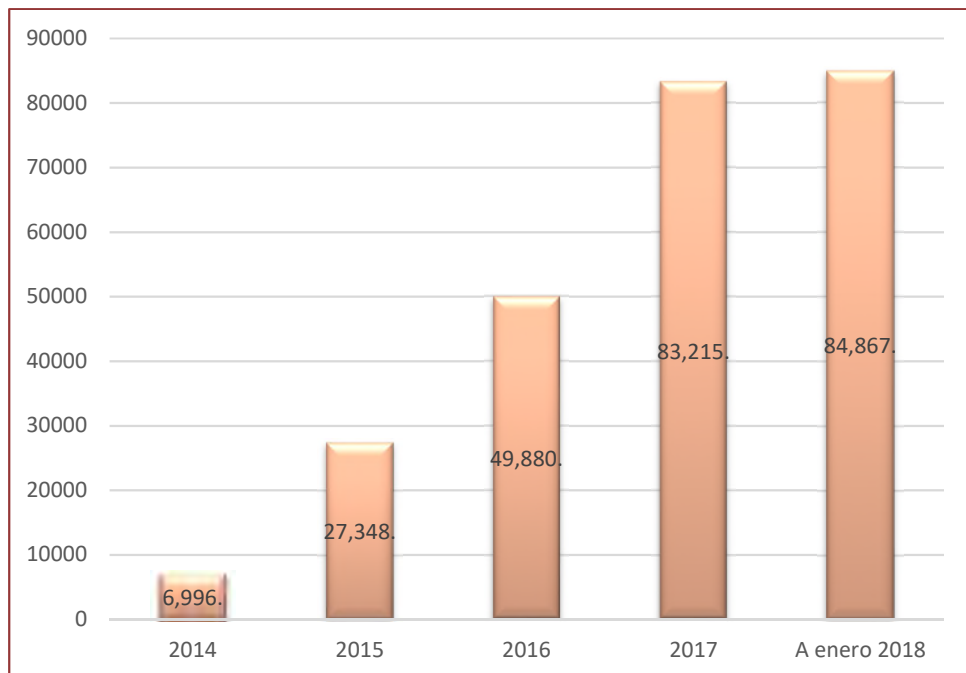
Los proveedores autorizados se acreditan ante la SUNAT, previo proceso de inscripción y homologación de los documentos electrónicos que vayan a generar

El modelo de comprobantes de pago electrónico que adopta el Perú incluye el uso del certificado digital como una herramienta tecnológica; que permite la integridad, seguridad y el no repudio de las transacciones electrónicas.

El Certificado Digital es utilizado para firmar digitalmente los comprobantes de pago, resúmenes diarios y las comunicaciones de baja que se emitan. Con esta firma digital el emisor no podrá desconocer la autoría de dichos documentos.

(De Velazco, La facturación electrónica en el Perú, 2016) En su publicación nos dice que el Sistema de Emisión Electrónica desde los sistemas del contribuyente está orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos.

**GRÁFICO N° 3: Número de emisores que están implementando la facturación electrónica**



Fuente: SUNAT <https://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-facturacion-electronica-crecio-60-2017-noticia-498749>



Según diario (El comercio, 2018) en su publicación nos da a conocer un dato estadístico muy importante, que desde la entrada en vigencia en el año 2014 de facturación electrónica ha pasado la cantidad de emisores de los 6,996 los 83,215 en el 2017.

Mientras tanto en el año 2018, la SUNAT espera la masificación de la facturación electrónica, incorporando más de 102 mil nuevos emisores. Ya que sólo en enero se sumaron 1,652 emisores al sistema

#### **2.2.1.2. Procesos de facturación electrónica**

Los procesos de facturación electrónica permiten cumplir las normas establecidas por la SUNAT y también se evitará las clonaciones de facturas, sin embargo, esto trae muchos beneficios para los contribuyentes ya que la facturación electrónica ofrece emitir y recibir comprobantes de pago en forma rápido y seguro.

Según la (Camara de comercio de Guayaquil, 2017) nos dice que es muy beneficioso para la economía de las empresas, debido a que define la actividad en los procesos de facturación y pago, la reducción de errores en los procesos, y supone un cambio cultural que tendrá que basarse en la ayuda de nuevos sistemas y conocimientos.

Según (E-FACTURACION, 2017) nos da a conocer los procesos de facturación electrónica para soportar la venta y compra de bienes y servicios por medios digitales se realiza de la siguiente forma:

- Primero, es importante saber que todo el proceso será por medio electrónico y que la utilización de papel no es necesaria en ningún paso.

- El emisor debe emitir el comprobante electrónico en cada transacción que realice a través de su sistema de facturación electrónica con clave-SOL o proveedor autorizado por SUNAT.
- A través de un proveedor autorizado por SUNAT se puede emitir los siguientes comprobantes de pago (factura, boleta, nota de crédito o débito) con la firma electrónica, código de barras y todas las especificaciones correspondientes, y el sistema además de publicar la información lo envía a la SUNAT para su validación y comprobación.
- Por último, tus clientes (receptores) son notificados con la información de su comprobante (por correo electrónico) y pueden descargarlo a través del portal.

#### **2.2.1.2.1. Emisión**

Todo empresario, profesional o autónomo está obligado a emitir una factura al momento de realizar alguna operación económica. En este sentido, esta persona se convertirá automáticamente en el tributario emisor de la factura.

Tal como lo señala la (SUNAT, 2016) el emisor electrónico debe consignar su número de RUC (no debe estar de baja) y estar afecto a renta de tercera categoría.

La numeración de la factura electrónica no debe haber sido utilizada anteriormente

La factura debe contar con el formato digital y con la información obligatoria requerida, y ser remitida a la SUNAT, observando los aspectos técnicos de contingencia el plazo máximo es de

siete días calendarios, contados desde el día siguiente de su emisión.

### **Como emitir una factura electrónica**

Se tiene que seguir los siguientes pasos:

1. Verificar si la empresa está obligada a la emisión de comprobantes electrónicos. Esta lista se encuentra disponible en el portal de SUNAT, por otro lado, se prevé que en dos años las facturas físicas desaparecerán por lo que se recomienda acoger de manera voluntaria y anticipada.
2. Buscar un sistema adecuado a la situación económica de la empresa. Tienen dos opciones para poder optar como son los proveedores autorizados por SUNAT y el sistema con clave-SOL que es de manera gratuita.
3. Preparar un personal encargado de emitir los comprobantes electrónicos.
4. Comunicar a tus clientes y proveedores que ya te encuentras obligado a emitir comprobantes electrónicos, ya sea por correo electrónico u otros medios de comunicación.

#### **2.2.1.2.2. Validación**

Una vez emitida la factura electrónica se procede con su validación, para poder ver si el comprobante ha sido enviado a la SUNAT.

Para lo cual tiene que ingresar a la página de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itconsvalicpe/ConsValiCpe.htm> en el que

podrá consultar la validez de la factura electrónica, debiendo completar los datos solicitados en el siguiente formato.

#### **GRÁFICO N° 4: Consulta de validez del comprobante electrónico**

<b>Consulta de Validez del Comprobante de Pago Electrónico</b>	
Señor Contribuyente, a través de esta consulta, Usted podrá verificar si una Factura Electrónica, una Boleta Electrónica, un Recibo por Honorarios Electrónico, sus Notas Electrónicas relacionadas o una Guía de Remisión Electrónica se encuentran registradas o informadas a SUNAT.	
<b>Ingrese los siguientes datos que figuran en el CPE:</b>	
Número de RUC del Emisor*	<input type="text"/>
Tipo de Comprobante*	FACTURA ELECTRONICA ▼
Tipo de Documento de Identidad del Receptor	SIN DOCUMENTO ▼
Número Documento de Identidad del Receptor	<input type="text"/>
Número del Comprobante*	<input type="text"/> - <input type="text"/>
Fecha de Emisión* (dd/mm/aaaa)	<input type="text"/> <input type="text"/>
Total por Honorarios o Importe Total*	<input type="text"/>
Los campos con * son obligatorios.	
Ingrese el código que se muestra en la imagen:	 <input type="text"/> <a href="#">Refrescar Código</a>
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

Fuente: SUNAT <http://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itconsvalicpe/ConsValiCpe.htm>

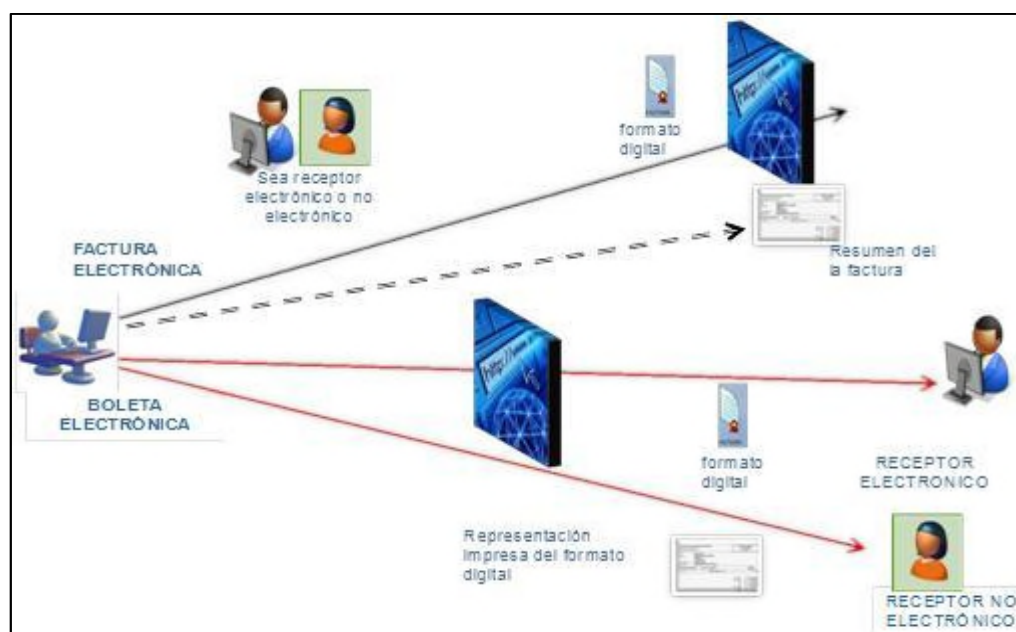
#### **2.2.1.2.3. Recepción del comprobante electrónico**

- a) El emisor define como entregar el comprobante a sus clientes, ya sea a través de una página web, correo electrónico, servicio web, entre otros.
- b) El emisor debe poner a disposición de sus clientes (receptores), una opción de consulta de los comprobantes que hubiera emitido (facturas, boletas de venta y notas de crédito y de débito), a través de una página web, por un periodo no menor a un año.
- c) Adicionalmente, la SUNAT pone a disposición de los contribuyentes, una opción de consulta de los comprobantes electrónicos emitidos. A través de esa

consulta, se puede visualizar la información tributaria del comprobante.

Se recomienda validar el comprobante electrónico antes de enviar al cliente para que lo pueda utilizar para fines convenientes o tributarios

### **GRÁFICO N° 5: Tipo de receptores y forma de otorgamiento**



FUENTE: SUNAT (2016) <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago>

a) **Receptor electrónico:** Es el mismo emisor electrónico autorizado, cuando ejerce el rol de comprador de otro emisor electrónico. Este receptor siempre recibe un ejemplar electrónico de la factura electrónica, boleto electrónica y sus notas de crédito y débito electrónicas relacionadas

b) **Receptor no electrónico:** Es todo el resto de los contribuyentes que no son emisores electrónicos, así como los consumidores finales que solicitan boletas de venta. Incluye también a los no domiciliados en el

caso de las exportaciones (Ej. Cliente de un exportador) Para estos usuarios no electrónicos:

- i) En el caso de la factura, se les entrega un ejemplar electrónico, excepto en el caso de exportación donde se puede entregar también una representación impresa.
- ii) En el caso de boletas de venta, se entrega una representación impresa, salvo que el comprador acepte que se le entregue el comprobante por medios electrónicos.

### **2.2.1.3. Productividad**

Más allá de ser una norma de obligatorio cumplimiento, la facturación electrónica es una ventaja que genera ahorros, tiempos y utilidades.

También puede medirse en función del tiempo, esto quiere decir que mientras menos tiempo se emplee en obtener un producto determinado, podemos considerar que el sistema es más productivo.

El hecho de que la facturación electrónica, así como el empleo de toda tecnología de la información son esenciales para mejorar la productividad de las empresas, es algo que queda muy claro a la luz de la experiencia. Pero el solo hecho de introducir tecnología en los procesos empresariales no garantiza una mayor productividad. Para que ello suceda es necesario cumplir varios requisitos, entre ellos: contar con un conocimiento profundo de los procesos de la empresa, una planificación detallada de las necesidades tecnológicas de la información y la paulatina incorporación de sistemas tecnológicos.

El aumento en la productividad de la empresa se logra mediante la reducción de costos y mayores ventas, además de la optimización de recursos. Todo esto es posible con una adecuada implementación de las tecnologías, entre ellas la facturación electrónica.

Efectivamente, el uso de la facturación electrónica, dentro del comercio electrónico, permite maximizar ingresos, reducir los costos, administrar mejor las inversiones y las operaciones, manejar las relaciones con clientes y proveedores, así como una administración integrada. La automatización permite también reemplazar procesos basados en documentos físicos, logrando el acceso a la información en tiempo real y con tecnología móvil, diseñar procesos estandarizados a seguir. Con un uso adecuado y óptimo, las tecnologías de la información permiten a las empresas producir más a mayor velocidad, con mejor calidad y en menos tiempo.

Según (Dinero, 2018) nos dice que sirve de nada las facturas electrónicas si no se validan como un mecanismo de trabajo con beneficios, porque, por ejemplo, al automatizar la información se le puede hacer seguimiento digital de manera más sencilla. Gracias a la facturación electrónica se generan ahorros, debido a que disminuyen los costos como son el uso del papel, el archivo de documentos y la gestión de cobranzas y tesorería.

### **Variables para mejorar la productividad**

- Tecnología
- Producto
- Organización
- Recursos humanos
- Calidad
- Condiciones de trabajo

## - Relaciones laborales

### **2.2.1.3.1. Costos**

De acuerdo con (Pastor, 2012) “El término "costos" en si no tiene un significado determinado, pero implica sacrificio en algo. Puede definirse cómo la medida, en términos monetarios, de los recursos sacrificados para conseguir un objetivo dado” (p.3).

Según (Gosocket, 2017) nos dice que la facturación electrónica trae la eliminación de procesos de impresión, mensajería y almacenamiento, y esto da como resultado una reducción de costos. Un ejemplo de ello es el costo que implicaba anteriormente mandar imprimir una factura, el tiempo que tomaba generarla y finalmente entregarla al cliente. Hoy en día este proceso se realiza en unos segundos a través de un portal web y utilizando el correo electrónico o servicios de operadores como medio de envío.

Así también (SUNAT, 2018) nos dice que genera aproximadamente un ahorro del 60% de los costos ya no tendrán que gastar en la impresión de los talonarios ni en mensajería. Sin embargo, esto no queda ahí, el mayor impacto para una empresa ferretera es el manejo de su información de manera eficaz.

Adicionalmente, se contribuye con el cuidado ambiental ya que al no imprimir una factura se reduce el uso de tinta y papel.

Los errores en tus documentos fiscales se reducen significativamente. De igual manera, al contar con sistemas electrónicos los



documentos fiscales se almacenan por un mínimo de 5 años, sin requerir lugares de almacenamiento donde guardar facturas.

### **Función de costos**

Viene a ser la que relaciona el mínimo costo de producción requerido para obtener determinado nivel de producto.

### **Clasificación de los costos**

Tenemos a los siguientes:

**a) Costos Fijos:** Son aquellos cuya cuantía permanece constante independientemente del nivel de producción. De acuerdo a lo que sostiene (Peña, 2007) “son los costos de los factores de producción fijos de la empresa. Ejemplo: alquiler del local comercial, servicios públicos, sueldo del personal directivo, prima del seguro de la empresa, entre otros.” (p. 6) Mochón muestra en su ejemplo de costos fijos los servicios públicos, pues considera necesario para la actividad empresarial en la economía.

**b) Costos Variables:** son aquellos cuya cuantía varía según el nivel de producción. (Peña, 2007) “son los costos que dependen de la cantidad empleada del insumo variable. Dado que en el corto plazo para incrementar la producción se aumenta el uso del factor variable, dichos costos también aumentan. Ejemplo: contratación de mano de obra no calificada, gasto en materia prima y combustible, entre otros.” (p. 6)

#### **2.2.1.3.2. Oportunidad de negocio**

Según (Zarate, 2012) nos dice que lo más importante de este nuevo modelo, es la oportunidad de conocer a tus clientes y tener un contacto más cercano con ellos.

La estrategia esta cuando al momento de consultar una factura en el portal primero te lleva al anuncio, promoción y luego al sistema donde consultas tu factura

Al contar con un portal al cliente, estos podrán tramitar sus facturas directamente en el sistema y desde la comodidad de sus casas u oficinas. Así mismo el ahorro de tiempo y dinero le permitirá una mejor reinversión de este en actividades de servicio al cliente.

**Permission Marketing:** Son mensajes de nuestros productos o servicios a través de correos electrónicos a consumidores, que se registran por internet a través de una solicitud así podrán observar las promociones, lanzamientos entre otros.

**Encuesta de satisfacción:** Otra oportunidad es aprovechar la visita del usuario al portal web empresarial para que al finalizar de consultar su factura pueda participar en encuestas o sondeos para conocer sus comentarios y recomendaciones.

Para concluir existen diversas soluciones que permiten de manera amigable a través de internet llevar a cabo estas estrategias; si actualmente se cuentas con factura electrónica

se tiene que convertirla en un aliado que dará beneficios; el proveedor puede ser el aliado perfecto para llevar a cabo estas estrategias y gozar de sus beneficios.

### **2.2.2. Obligaciones tributarias**

(Rueda & Rueda , 2013, pág. 22) en su libro El Código Tributario nos menciona que la obligación tributaria es de todo contribuyente a pagar los impuestos establecidos por ley que nace al momento de percibir el ingreso, donde participa el acreedor y el deudor tributario, administrada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria (SUNAT), siendo exigida coactivamente.

Según (Barraza, 2009) la adopción de un sistema de Factura Electrónica entrega a los países una serie de ventajas. Está demostrado que disminuye la evasión tributaria y la corrupción, aumenta la transparencia, se fortalece el gobierno corporativo, y en general mejora la economía.

La implantación de la Factura Electrónica ha generado importantes beneficios para las Administraciones Tributarias y para los países que la están implementando, al impulsar el comercio electrónico, disminuir los costos de transacción para las empresas y proporciona información de alta calidad a la Administración Tributaria para llevar a cabo planes de fiscalización de alto rendimiento directo e indirecto.

#### **2.2.2.1. Obligaciones sustanciales**

Es una obligación que todo contribuyente tiene que pagar de acuerdo ley, Estas obligaciones varían según las categorías de renta o el régimen tributario. El pago de la deuda tributaria será efectuado por los deudores tributarios y, en su caso, por sus representantes.

Los terceros pueden realizar el pago, salvo oposición motivada del deudor tributario.

Estas obligaciones sustanciales son: El impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta.

#### **2.2.2.1.1. Impuesto general a las ventas (IGV)**

Según (Actualidad Empresarial , 2016) nos dice que el Impuesto General a las Ventas grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, este impuesto lo asume el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra que se adquiere.

##### **Operaciones Gravadas**

Según el Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto a las Ventas, el Art.1° nos menciona que las operaciones gravadas por el IGV son las siguientes:

- a) Las ventas en el país de bienes muebles.
- b) La prestación o utilización de servicios en el país.
- c) Los contratos de construcción.
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- e) La importación de bienes.

Los obligados a pagar el Impuesto General a las Ventas son personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades empresariales, para esto deben tener en cuenta las operaciones gravadas.

##### **Tasa que grava el Impuesto General a las Ventas (IGV)**

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV según Art. 17° del TUO IGV E ISC. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

De tal modo a cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV + IPM. Según el Art. 17 TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas, aprobado por el D.S. N° 055-99-EF y Art. 1°- Ley N.° 29666 ley que restituye la tasa del impuesto establecida por el artículo 17° del texto único ordenado de la Ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Esta tasa es aplicable a partir del 1 de marzo del año 2011.

Respecto a las obligaciones tributarias del IGV, comentamos que con la facturación electrónica al ser un elemento validado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) las empresas ferreteras tendrán un mejor cumplimiento de sus obligaciones sustanciales ya que la administración tributaria tendrá mejor control, y a la vez una mejor recaudación del Impuesto General a las Ventas.

Según (SUNAT, 2018) se proyecta que más del 60% de las ventas y compras gravadas con el Impuesto General a las Ventas del país se realizarán con factura electrónica. En el año 2017 este porcentaje llegó al 32% de empresas que ya están facturando de manera electrónica.

Por eso se espera que para el año 2018 todos los contribuyentes cuenten con el sistema de facturación, y así tener una mayor recaudación del Impuesto General a las Ventas.

#### **2.2.2.1.2. Impuesto a la Renta**

Según (Actualidad empresarial, 2016) nos dice que es un tributo que se determina anualmente, que gravan las rentas que provengan de trabajo y de la explotación de un capital, ya sea de un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuanto sea esa renta se le aplican porcentajes de acuerdo al tipo de renta. Estas rentas se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Primera: rentas producidas por el arrendamiento, subarrendamiento y sesión de bienes.
- b) Segunda: renta de capital no comprendidas en la primera categoría.
- c) Tercera: renta de comercio, industria y otras expresamente consideradas por la ley.
- d) Cuarta: rentas del trabajo independiente.
- e) Quinta: rentas del trabajo en relación de dependencia, y otras rentas de trabajo independiente expresamente señalada por la ley.

Para efecto de la facturación electrónica la renta que grava es la tercera categoría ya que hay se encuentra el comercio, industria y otras expresadas por ley.

#### **Renta de tercera categoría**

Según (SUNAT, 2016) nos dice que son los ingresos que provengan de las personas naturales con negocio, también de personas jurídicas, así también las rentas que se

consideren como tercera categoría de acuerdo al mandato de la ley.

La renta de tercera categoría se clasifica por cuatro regímenes:

- Régimen General
- Régimen Especial
- Régimen MYPE tributario
- Nuevo Régimen Único Simplificado

### **Operaciones gravadas por el impuesto a la renta de tercera categoría**

Según (Actualidad empresarial, 2016) en el Artículo 28°, nos menciona todas las operaciones gravadas con el impuesto a la renta de tercera categoría:

Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y, en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes.

- a) **Agentes mediadores:** Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar.
- b) **Notarios:** Los ingresos que tengan los Notarios.

- c) **Ganancias de capital:** Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los artículos 2° y 4° de esta Ley, respectivamente.
- d) **Personas jurídicas:** Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el Artículo 14° de esta Ley.
- e) **Las rentas obtenidas por el ejercicio:** En asociación o actividad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio.
- f) **Derivadas en la sesión de bienes:** muebles o inmuebles distintos de predios cuya depreciación o amortización admite la presente ley, efectuada por contribuyentes generadora de rentas de tercera categoría, a título gratuito, a precio no determinado o a un precio inferior.

#### **Tasa que grava para la determinación del impuesto a la renta**

Según artículo 55° de la ley del impuesto a la renta, el impuesto a la renta de tercera categoría anual de las domiciliadas en el país se determinará aplicando la tasa de veintinueve comas cincuenta por ciento (29,50) sobre su renta neta, este porcentaje se viene aplicando desde el año 2017 en adelante.

Aplicando también de manera mensual los pagos a cuenta de tercera categoría o en base al coeficiente que pueda ser mayor al 1.5% del valor de venta de las ventas obtenidas en el mes.



Respecto a las obligaciones tributarias específicamente tratándose del Impuesto a la renta, comentamos que toda las personas naturales y jurídicas de cualquier régimen que se encuentren o del giro de negocio que tengan, con el sistema de contar con facturación electrónica será mucho más fácil contar con una data que permita conocer el monto de las bases imponibles para una objetiva aplicación del impuesto a la renta, información que servirá a la a administración tributaria (SUNAT).

#### **2.2.2.2. Fiscalización**

Es un conjunto de tareas que tiene por finalidad pedir a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones tributarias; teniendo el correcto, íntegro y oportuno pago del impuesto.

Es el procedimiento por el cual la SUNAT, comprueba la correcta determinación de los contribuyentes. Este procedimiento termina con la notificación de la Resolución de Determinación y, de ser el caso, con las Resoluciones de Multa que correspondan las infracciones que se detecten en el desarrollo del procedimiento de la fiscalización.

Según (Erosa, 2017) nos dice que, en México con la nueva versión de facturación electrónica, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) fiscalizara de una manera más fácil a todos los contribuyentes. El contribuyente va a generar una mejor calidad de información y el SAT podrá realizar una labor de inteligencia y revisión fiscal más detallada. No le costará tanto trabajo auditar porque la información estará mejor organizada.

Así se espera que en Perú el procedimiento de fiscalización será más rápida ya que al igual que en otros

países contamos con los sistemas de facturación electrónica.

**a) Fiscalización definitiva:** Según (SUNAT, 2016) nos dice que el procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario.

Esta fiscalización debe realizarse en el plazo de un 1 año computado a partir de la fecha en que el contribuyente entrega la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento.

**b) Fiscalización parcial:** Según (SUNAT, 2016) nos dice que es el procedimiento mediante el cual la SUNAT revisa parte, uno o algunos de los elementos de la obligación tributaria y puede llevarse a cabo de forma electrónica.

Este tipo de fiscalización comprende un plazo de 06 meses de duración, salvo que exista complejidad o evasión fiscal, entre otros.

**c) Fiscalización Electrónica:** (SUNAT, 2016) reconocida en el artículo 62-B del Código Tributario, la cual se realiza desde las oficinas de la SUNAT, no requiere visitar al contribuyente, y se inicia con una liquidación preliminar del tributo a regularizar. Concluye en 30 días hábiles contados desde su inicio.

#### **2.2.2.2.1. Control**

Según (SUNAT, 2017, pág. 2) En su plan de trabajo para mejorar la recaudación nos dice que: “El control, viene a ser un conjunto de medidas orientado al análisis y gestión de los

riesgos del modelo de control del tributo bajo un enfoque por segmento de contribuyente que contribuya al cierre de brechas.”

El control que efectúa la Superintendencia se aboca a los siguientes aspectos:

- Control del impuesto general a las ventas.
- Control de impuesto a la renta empresarial.
- Control del impuesto a la renta personal.
- Control orientado a la formalización de los tributos laborales.
- Plan de formalización de los micros y pequeñas empresas.
- Control de las entidades sin fines de lucro.

Para efectos del presente trabajo de investigación nos hemos ocupado de los dos primeros controles que es donde se encuentran mayores beneficios por la implementación de un sistema de facturación electrónica.

Con la implementación de la facturación electrónica tendremos un Mayor control tributario. Al ser un elemento validado en línea por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), brinda un mejor control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

(Camara de comercio de Guayaquil, 2017)  
Mediante el expositor Ing. Carlos Erazo nos aclara que: la facturación electrónica no es un sistema inventado hoy, es algo que viene como una tendencia a nivel mundial, algunos países de América, Europa y Asia ya realizan transacciones electrónicamente, ya que

obedece a un tema de control tributario y manejabilidad del volumen de papeles, hoy todo está digitalizado, realmente la autoridad tributaria se está alineando a ciertas operaciones que ya realizan varias compañías.

#### **2.2.2.2.2. Cumplimiento de obligaciones**

Según (Tributemos, 2001) nos menciona uno de los problemas que ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestra economía, ha sido la tendencia al desequilibrio fiscal; es decir, los gastos del Estado han sido mayores que sus ingresos. Por ello, la recaudación tributaria y el desempeño de los órganos administradores de los impuestos tienen una importancia fundamental para nuestro país.

Entonces, del éxito que tengan estas instituciones en sus respectivas labores dependerá que podamos tener mejor educación con escuelas bien equipadas, buenas carreteras, servicios de salud adecuados, administración de justicia eficiente y mayor seguridad interna y externa, entre otras cosas.

Por ello es que un elemento clave para lograr una mayor recaudación es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos. Para ello es necesario que las personas asuman la tributación como un compromiso que forma parte de sus deberes y derechos como ciudadanos integrantes de una comunidad, como agentes activos del proceso y no en forma pasiva.

Un agente activo es un ciudadano que toma conciencia de su modo de actuar en sociedad, es más participativo y crítico, acepta las normas y cumple con sus obligaciones por convicción, lo que lo faculta a exigir el respeto y el cumplimiento de sus derechos. En ese sentido, toma conciencia que tiene participación activa en el futuro de su sociedad y del país, asumiendo responsabilidades sociales y aportando al desarrollo de la comunidad. Dentro de estas responsabilidades está incluida la tributación.

### **Factores para el cumplimiento voluntario**

La aceptación de los impuestos depende de diversos factores, que pueden ser, psicológicos, sociales, organizativos, económicos y que están estrechamente vinculados entre sí.

Con respecto a la fiscalización comentamos que es un conjunto de tareas que tiene por finalidad controlar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias ya sean formales y sustanciales.

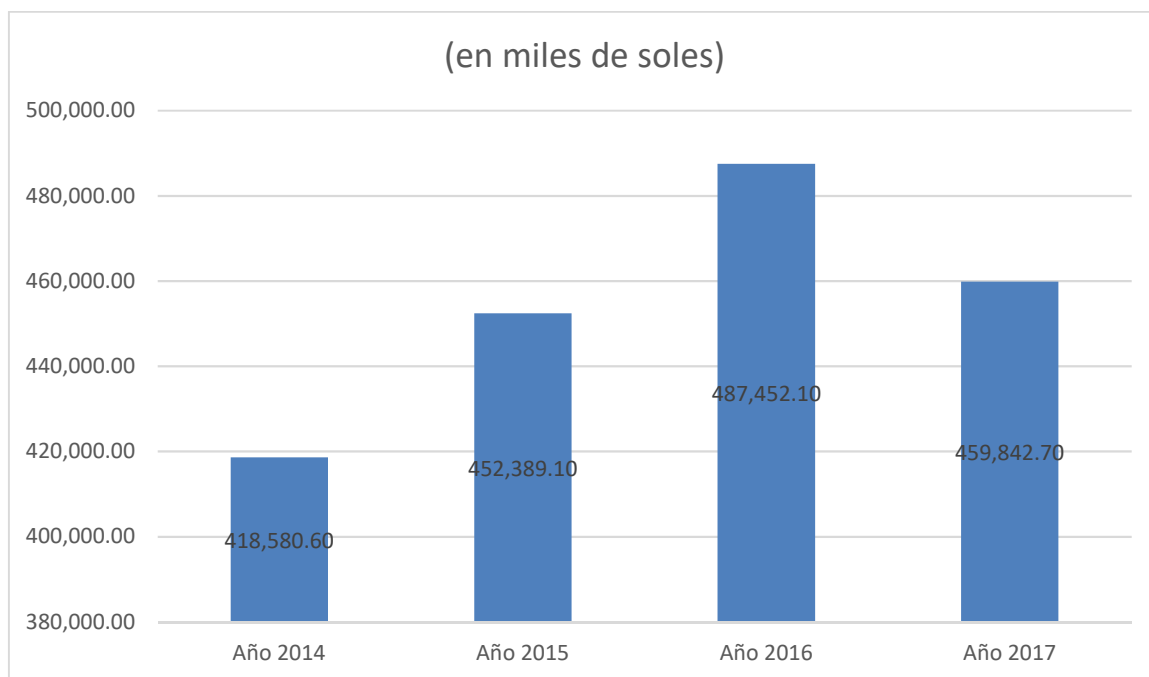
Con la facturación electrónica existe un mayor control de los ingresos, cruce de información tributaria de manera ágil y eficiente y también un mayor control de los comprobantes falsos.

### **2.2.2.3. Recaudación fiscal**

#### **2.2.2.3.1. Nivel de ingresos**

Según SUNAT en su reporte anual nos dice la cantidad de impuestos recaudados en la región Junín.

### **GRÁFICO N° 6: Impuesto recaudado en la Región Junín**



**FUENTE: SUNAT (2018) ingresos tributarios recaudados por la SUNAT, 2004 – 2017 Región Junín**

Según (SUNAT - Datos Estadísticos, 2017) nos dice que el impuesto recaudado en los años anteriores se puede ver un crecimiento notable del año 2014 al año 2016. Mientras tanto en el año 2017 se recaudó un total de 459,842.70 miles de soles. El motivo de una menor recaudación fue por el efecto de El Niño Costero, Lava Jato y algunas medidas tributarias como el nuevo régimen del impuesto a la renta para Mypes.

La autoridad tributaria indicó también que la baja recaudación fue por el menor flujo de ingresos tributarios extraordinarios, la devolución por concepto de exportaciones, pagos indebidos, principalmente en el sector de minería e hidrocarburos, y la menor actividad económica, sobre todo en lo que respecta en los

componentes de demanda interna e inversión, también complicaron la recaudación tributaria.

También podemos observar el ingreso que se han obtenido hasta julio del 2017 por el Gobierno Central se puede ver en el siguiente gráfico.

### **GRÁFICO N° 7: Ingresos recaudados por el Gobierno Central**

<b>Cuadro 1</b>						
<b>Ingresos Tributarios de Gobierno Central</b>						
En millones de soles y variación real (%)						
	Julio		Acumulado a Julio		Var% Real 2017/2016	
	2016	2017	2016	2017	jul-17	Enero - Julio
<b>Ingresos Gobierno Central (Bruto)</b>	<b>7,860</b>	<b>8,430</b>	<b>62,355</b>	<b>61,963</b>	<b>4.3</b>	<b>-3.7</b>
<b>Ingresos Gobierno Central (Neto)</b>	<b>6,049</b>	<b>6,675</b>	<b>52,051</b>	<b>50,701</b>	<b>7.3</b>	<b>-5.7</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>2,419</b>	<b>2,462</b>	<b>23,788</b>	<b>22,297</b>	<b>-1.0</b>	<b>-9.2</b>
Tercera Categoría y RMT	1,209	1,193	10,001	9,522	-4.1	-7.8
Tercera Categoría	1,209	1,114	10,001	9,115	-10.4	-11.7
Régimen MYPE Tributario	0	78	0	406	-	-
Regularización	71	128	3,475	3,288	75.0	-8.4
Quinta Categoría	569	580	5,174	5,271	-0.9	-1.3
No domiciliados	310	301	2,960	2,134	-5.6	-30.2
Resto Rentas	259	261	2,177	2,083	-2.1	-7.3
<b>A la Producción y al Consumo</b>	<b>4,583</b>	<b>5,108</b>	<b>33,301</b>	<b>34,532</b>	<b>8.4</b>	<b>0.4</b>
Impuesto General a las Ventas	4,143	4,584	29,854	30,904	7.6	0.3
Interno	2,497	2,701	17,883	18,296	5.2	-0.9
Importaciones	1,647	1,883	11,971	12,608	11.2	2.0
Impuesto Selectivo al Consumo	425	508	3,350	3,528	16.2	2.0
Interno	310	318	2,283	2,125	-0.4	-9.8
Importaciones	115	190	1,067	1,403	60.8	27.4
Otros a la Producción y al Consumo	14	16	97	99	13.0	-0.5
<b>A la Importación</b>	<b>127</b>	<b>121</b>	<b>895</b>	<b>793</b>	<b>-7.2</b>	<b>-14.1</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>732</b>	<b>739</b>	<b>4,371</b>	<b>4,340</b>	<b>-1.9</b>	<b>-3.8</b>
Fraccionamientos	100	109	597	632	6.1	2.4
Casinos y Tragamonedas	28	23	172	168	-20.4	-5.4
Multas	39	42	313	237	3.1	0.0
ITAN	425	449	2,157	2,238	2.6	0.5
Otros	139	116	1,131	1,065	-19.0	-8.8
<b>Devoluciones</b>	<b>-1,811</b>	<b>-1,754</b>	<b>-10,304</b>	<b>-11,261</b>	<b>-5.8</b>	<b>5.9</b>

FUENTE: revista Perú 21 (2017) recaudación tributaria.

Según (PERU 21, 2017) los ingresos tributarios descontando devoluciones (recaudación neta) ascendieron a S/. 6,675 millones en julio del 2017, creciendo 7,3% respecto a similar periodo del 2016, con lo cual se puede ver que se ha tenido mayores pagos respecto del año pasado, registrados tanto a nivel de los tributos aduaneros (12.7%) como de los tributos internos (1.6%) de acuerdo con la información de la SUNAT (2016).

Este incremento se ha debido a que se ha obtenido mayores pagos en IGV, ISC,

regularización de impuesto a la Renta (IR) empresarial y las menores devoluciones. En números la recaudación, descontando devoluciones, en el periodo enero-julio sumo S/. 50,701. millones.

#### **2.2.2.3.2. Pagos de impuestos**

Los pagos de impuesto son obligaciones de todo contribuyente, los realizan son de manera mensual según el cronograma establecido por SUNAT.

Como ya estamos viendo, en nuestro país, los principales impuestos son: Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta (IR) son recaudados por el Gobierno Central, a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

##### **Impuesto a la Renta**

Según (Bernal, 2018) nos da a conocer que el Impuesto a la Renta es, sin duda, un tributo de alta importancia para los Estados en lo que a recaudación se refiere. Esta clase de impuesto grava las distintas clases de rentas que una persona recibe a lo largo del año.

##### **Impuesto General a las Ventas (IGV)**

Este es uno de los impuestos en el Perú que genera mayores ingresos para el Estado. Grava el valor agregado de todas las transacciones realizadas en las etapas del ciclo económico de la importación de bienes, la primera venta de bienes inmuebles, los contratos de construcción, la utilización de servicios en el país y la venta de bienes inmuebles en el país.



Se suele decir que este impuesto grava el consumo y que el encargado de pagarlo es el consumidor.

### **Impuesto Selectivo al Consumo**

Este impuesto grava la venta en el país (producción e importación de bienes) de cigarrillos, combustibles, vehículos, cervezas, agua mineral, bebidas alcohólicas, juegos de azar, apuestas y artículos de lujo. Entre el 0% y el 50% varían las tasas de este impuesto para cada producto, dependiendo del tipo.

### **Impuesto a la Venta del Arroz Pilado**

Este impuesto se aplica a la primera operación dentro del país de arroz pilado, así como a su importación. La tasa de este impuesto es de 4% sobre la base imponible. Cabe señalar que todas estas operaciones no son afectas al IGV, al Impuesto Selectivo al Consumo o Impuesto de Promoción Municipal.

### **Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS)**

Este es un régimen tributario en la que se encuentra incluido el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta de tercera categoría, se aplica a las personas naturales domiciliadas en el territorio nacional y que cuentan con pequeños negocios que venden al consumidor final. Hay cuatro requisitos para acogerse a este régimen: tener un límite de activos fijos de 70,000 nuevos soles, no deben superar el límite de compras y ventas anuales de 96,000 nuevos soles y un solo establecimiento comercial. Este régimen permite que la persona natural pueda realizar un

pago mensual fijo, sustituyendo al IGV, el Impuesto de Promoción Municipal y el Impuesto a la Renta.

### **2.2.3. Relación entre las variables**

#### **Facturaciones electrónicas y obligaciones tributarias**

Cuando nos planteamos estudiar el tema de la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo, encontramos que hay una relación intrínseca entre ambas variables, teniendo en cuenta que el avance tecnológico del mundo actual nos posibilita el tener que hacer uso de éste medio con la finalidad de poder mejorar nuestro sistema de emisión de facturas pasando de las manuales a las electrónicas, con los consiguientes beneficios que trae en cuanto a tiempo, empleo de materiales y oportunidad de negocios, así como el mejorar el nivel de captación de ingresos tributarios y disminuir la evasión tributaria.

Como sabemos los ingresos tributarios son una importante fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado y para ello la SUNAT tiene la responsabilidad de recaudar y controlar la captación de estos ingresos.

La importancia de implementar un sistema que permita operar con factura electrónica nace de la innegable necesidad de otorgar validez legal al ejemplar electrónico de los documentos tributarios de compra y venta tales como facturas, notas de crédito, notas de débito, etc. ya que con ello se optimiza la operación de las empresas y la recaudación de impuestos evitando el incremento de la evasión.

La SUNAT impulsa una administración tributaria moderna y profesionalizada manteniendo una relación transparente entre el fisco y el contribuyente, asegurando un incremento progresivo y sostenido de la recaudación fiscal.

Como estábamos comentando el Impuesto General a las Ventas (IGV) es el que más aporta dentro de la recaudación total de impuestos, por lo

que se considera que el contribuyente debería cumplir voluntariamente con el pago de sus obligaciones tributarias, planteando para ello la SUNAT un cronograma de cumplimiento con la obligación de la emisión de comprobantes de pago de manera electrónica, de ahí es necesario estudiar la relación que existe, en nuestro temas específico de estudio, entre la facturación electrónica y cumplimiento de las obligaciones tributarias es decir la relación entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones formales, con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y con la recaudación fiscal de las empresas ferreteras de Huancayo en el periodo 2017.

Hay que tener en cuenta las ventajas que tiene la emisión de facturas electrónicas, y que en concreto son:

#### 1) Fácil implementación

Una empresa puede adoptar el sistema de facturación electrónica prácticamente de un día para otro. Solo se deben colocar los datos de las facturas en los servidores de la SUNAT o en un proveedor de Servicios Electrónicos (PSE), el cual debe estar autorizado por la SUNAT.

#### 2) Mayor control tributario

La factura electrónica, al ser un elemento validado en línea por la SUNAT, permite que las empresas tengan un mejor manejo de sus obligaciones tributarias.

#### 3) Agiliza procesos

Al ser un recurso digital, permite ahorrar tiempo y hasta un 75% en costos por despachos, procesos e impresiones. También evita que se pierdan los documentos.

#### 4) Acceso a créditos financieros

Las empresas que facturan electrónicamente son mucho más atractivas para las entidades financieras que aquellas que no cuentan con este sistema. Esto se debe a que las facturas de este tipo son 100%

rastreables y verificables, ya que existen mecanismos para comprobar su autenticidad. Estas ventajas se traducen en mejores condiciones. Asimismo, permite acceder al factoring (venta de facturas por cobrar) de manera online.

### **2.3. Marco legal**

- Resolución de Superintendencia N.º 374-2013/SUNAT, publicada el 27 de diciembre del 2013. Se regula la incorporación obligatoria de emisores electrónicos en los sistemas creados por las resoluciones de superintendencia N.º 182-2008/SUNAT y 097-2012/SUNAT y se designa al primer grupo de ellos.
- Resolución de Superintendencia N.º 117 -2017/SUNAT resolución de superintendencia que aprueba el nuevo sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos (SEE – OSE)
- Resolución de Superintendencia N.º 155-2017/SUNAT designan emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica y amplían plazos para la vigencia de obligaciones vinculadas a dicho sistema o las suspenden
- Resolución de Superintendencia N.º 317-2017/SUNAT regulan la emisión electrónica de la liquidación de compra a través del sistema de emisión electrónica SUNAT operaciones en línea
- Resolución de Superintendencia N.º 340 -2017/SUNAT modifican diversos aspectos de la normativa sobre comprobantes de pago y otros documentos electrónicos.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas aprobado mediante Decreto Supremo N.º 055-99 EF.
- Ley marco de comprobantes de pago decreto N.º 25632.
- Ley del Impuesto a la renta según Art. N.º 55.
- Reglamento del comprobante de pago Resolución de Superintendencia N.º 007-99/SUNAT
- Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto a la Renta en el Art. N.º 28 nos menciona las rentas de tercera categoría

### **2.4. Definición de conceptos**

**Banco Internacional de Desarrollo (BID)**

Es la principal fuente de financiamiento y pericia multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y El Caribe.

### **Facturación electrónica**

Es el tipo de comprobante de pago denominado Factura emitido a través del sistema de emisión electrónica.

### **Hecho imponible:**

Es el hecho que tiene que realizar una persona para que le impongan el pago del tributo. El hecho imponible precisa del objeto del tributo y provoca el nacimiento de la obligación tributaria.

### **Obligaciones tributarias**

Es el vínculo que se establece por ley entre un acreedor que es el Estado y el deudor **tributario** que son las personas naturales o jurídicas.

### **Sistema de emisión electrónica:**

Sistema que permite facilitar a la pequeña empresa y a los trabajadores independientes, la emisión electrónica de sus comprobantes de pago desde el Portal de la SUNAT.

### **Sujeto activo o acreedor:**

Es quien reclama el pago del tributo, en este caso es el Estado. El Estado es el sujeto activo de la relación tributaria y es además el acreedor del impuesto a que está obligado a pagar el sujeto pasivo, por lo cual el Estado se encuentra facultado para poder establecer el impuesto que tiene que pagar el contribuyente, así como de realizar un conjunto de acciones tendientes a poder cobrar esos impuestos o tributos.

### **Sujeto pasivo o deudor tributario:**

Es el que se encuentra obligado al pago del tributo, por realizar el hecho imponible, es decir por cumplir una condición que establece la ley para que el tributo pueda aplicarse.

## 2.5. Hipótesis y variables

### 2.5.1. Hipótesis general

**H.G:** Existe una relación directa y moderada entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017.

### 2.5.2. Hipótesis específicas

**H.E.1.** La facturación electrónica se relaciona directa y moderada con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.

**H.E.2.** Existe una relación directa y moderada entre la facturación electrónica con la fiscalización en las empresas ferreteras de Huancayo- 2017

**H.E.3.** Existe una relación directa y notable entre la facturación electrónica con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo- 2017

### 2.5.3. Variables de la investigación

#### VARIABLE INDEPENDIENTE

X: Facturación electrónica

#### VARIABLE DEPENDIENTE

Y: Obligaciones tributarias

## 2.6. Operacionalización de las variables

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
VI Facturas electrónicas	Es el tipo de comprobante de pago denominado Factura emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del	Plataformas	Sistema de clave SOL
			Proveedor autorizado por SUNAT
		Procesos de facturación	Emisión
			Validación
			Recepción
		Productividad	Costos

	contribuyente (SUNAT).		Oportunidad de negocio
VD Obligaciones tributarias	Es un deber ciudadano, establecido por ley, administrado y exigido por la SUNAT, para ser invertido en obras públicas.	Obligaciones sustanciales	Impuesto General a las Ventas (IGV)
			Impuesto a la renta
		Fiscalización	Control
			Cumplimiento de obligaciones
		Recaudación Fiscal	Nivel de ingresos
			Pagos de impuestos

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### III. METODOLOGÍA

##### 3.1. Método de investigación

###### A. Métodos Generales de la Investigación:

Método Científico.— Según (Ezequiel Ander, s.f.) Nos dice que se considera método científico a una serie de pasos sistemáticos e instrumentos que nos lleva a un conocimiento científico. Estos pasos nos permiten llevar a cabo una investigación.

Este método se utilizó en la tesis desde el planteamiento del problema siguiendo todos los procesos, así como que existe relación entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias se desarrolló los beneficios que trae consigo buscando información que resulte fiable.

##### 3.2. Tipo de investigación

###### **Investigación aplicada**

Según (Marin, 2008) nos dice que la investigación aplicada también recibe el nombre de práctica o empírica. Se caracteriza por buscar la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, que como ya se



dijo requiere de un marco teórico. En la investigación aplicada o empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas.

Es por eso que se aplicó la investigación aplicada por habernos propuesto conocer todo el antecedente sobre la facturación electrónica, su implementación y los aportes para un mejor control de las obligaciones tributarias así como la importancia y beneficios que trae consigo para la recaudación de impuestos y para los mismos empresarios ferreteros de Huancayo, lo que permitió conocer su utilidad práctica así como las repercusiones, ello nos permitió construir y realizar una propuesta que busca aportar en el conocimiento de la situación actual del tema en nuestra realidad así como está orientada a proporcionar los fundamentos teóricos y conceptuales sobre el problema planteado.

### **3.3. Nivel de Investigación**

#### **Descriptivo y Correlacional**

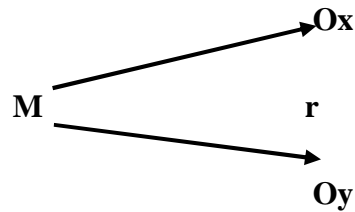
Según (Hernandez R. , 1998) nos dice que los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a analizar. También nos dice que los estudios correlacionales son saber cómo se pueden comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Este tipo de estudio mide las dos o más variables que se desea conocer, si están o no relacionadas con el mismo sujeto y así analizas la correlación

La investigación fue a su vez descriptiva, correlacional. Descriptiva por cuanto se buscó desarrollar fiel representación de cómo se viene dando la facturación electrónica y su importancia y beneficios que trae para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Correlacional puesto que se midió el grado de relación y la manera cómo interactúan las variables entre sí. Estas relaciones se establecieron dentro del contexto tributario y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos. Como existe correlación entre las variables facturación electrónica y las obligaciones tributarias, se tiene que, cuando una de ellas varía, la otra también experimenta alguna forma de cambio.

### 3.4. Diseño de la Investigación

Descriptivo correlacional



**Dónde:**

M : Muestra

O<sub>x</sub> : Observación realizada a V. facturación electrónica.

O<sub>y</sub> : Observación realizada a la V. obligaciones tributarias.

R : Relación que existe entre las variables sometidas a estudio.

### 3.5. Población y muestra

#### 3.5.1. Población

La población según (Vara , 2015)"es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, documentos, data. eventos, empresas, situaciones, etc.) a investigar”

Está conformada por 120 empresas ferreteras de Huancayo que han implementado la facturación electrónica en Huancayo.

**CUADRO N° 1: POBLACIÓN DE ESTUDIO**

<b>Tipos de empresas ferreteras</b>	<b>N° de empresas ferreteras</b>
Aplicación del Sistema con clave-SOL	85
Sistema proveedores autorizados por SUNAT	35
Total	120

### **3.5.2. Muestra**

Según (Vara , 2015) nos dice que la muestra es el conjunto de casos extraídos de una población, seleccionados por algún método de muestreo. La muestra siempre es una parte de la población. Si tienes varias poblaciones, entonces tendrás varias muestras.

Se realizó 120 encuestas entre gerentes, contadores y asistentes contables de la empresa ferreteras consideradas como muestra en la provincia de Huancayo.

## **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

Las técnicas a emplear para la recolección de la información son la revisión y análisis documentario, el cuestionario, fichaje de cotejo y la técnica estadística.

### **3.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

La encuesta y su instrumento el cuestionario.

El análisis documentario y su ficha de análisis documentario.

## **3.7. Procedimientos de recolección de datos**

Se seguirá el siguiente procedimiento:

- Revisión bibliográfica y de archivos.
- Coordinación con empresas ferreteras
- Recolección de datos de la muestra seleccionada.
- Resultados y análisis de información recolectada.
- Entrevista con gerentes o administradores de empresas ferreteras.
- Contrastación con las hipótesis.
- Clasificación y análisis de los datos.
- Validación de información recabada.

El procedimiento para recolección de los datos fue mediante la aplicación de una Ficha de análisis de contenido que constó de 18 ítems, fue aplicado durante el análisis, revisión y evaluación a 120 empresas ferreteras que están llevando facturación electrónica. Asimismo, para complementar nuestra investigación hicimos uso de un cuestionario que constó de 18 preguntas, fue aplicado a los asistentes contables, contadores y gerentes.

### 3.8. Validez y confiabilidad de instrumento

#### 3.8.1. Validez

En la presente investigación, el instrumento fue validado por los docentes asesores, en calidad de experto, opinando que la estructuración de las dimensiones, indicadores y los reactivos del instrumento guardan coherencia y es factible su aplicación.

#### 3.8.2. Confiabilidad

Considerando que el instrumento está estructurado con una escala de valoración tipo Likert, de manera ordinal, la confiabilidad estadística aplicada es el Alpha de Cronbach se determinó a partir de una prueba piloto a 20 encuestados entre gerentes, contadores y asistentes contables de la empresa ferreteras consideradas en la muestra, ubicadas en la provincia de Huancayo; obteniéndose el resultado es el siguiente.

#### Escala: Variable Independiente Facturación electrónica

##### Case Processing Summary

		N	%
Cases	Valid	20	100,0
	Excluded <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. Listwise deletion based on all variables in the procedure.

##### Reliability Statistics

Cronbach's Alpha	N of Items
,864	9

<b>Alpha Cronbach</b>	<b>Número de elementos</b>
<b>0,864</b>	<b>20</b>

**Escala: Variable Dependiente Obligaciones Tributarias**

**Case Processing Summary**

		N	%
Cases	Valid	20	100,0
	Excluded <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. Listwise deletion based on all variables in the procedure.

**Reliability Statistics**

Cronbach's Alpha	N of Items
,879	9

<b>Alpha Cronbach</b>	<b>Número de elementos</b>
<b>0,879</b>	<b>20</b>

Teniendo en cuenta la escala de valores de los criterios de confiabilidad, dado el Alpha obtenido de la variable independiente es 0,864 y de la variable dependiente es 0,879, podemos afirmar que es alta la confiabilidad del instrumento aplicado, por lo que se procedió con la totalidad de las encuestas de la muestra que asciende a 120.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

##### **4.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La técnica para la recopilación de datos fue mediante la utilización de la computadora con el software *SPSS Statistical Package for the Social Sciences*, que en su traducción al castellano significa como “Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales”, donde se obtuvo la información mediante gráficos y tablas de la información recogida en la encuesta. Asimismo, hicimos uso de Microsoft Excel para análisis de los datos recogidos en la Ficha Documental

##### **4.2. Presentación de resultados en tablas, gráficos, figuras, etc.**

###### **4.2.1. Análisis descriptivo de la variable facturación electrónica y sus dimensiones**

Los resultados de la variable de estudio se presentan en función a las variables y sus respectivas dimensiones.

La población esta conformado por 80 empresas ferreteras de las cuales se encuestaron a 120 personas, conformados por empresarios, asistentes contables y contadores aquellos vinculados a la emisión de facturas electrónicas.

#### 4.2.1.1. Implementación de la Facturación Electrónica

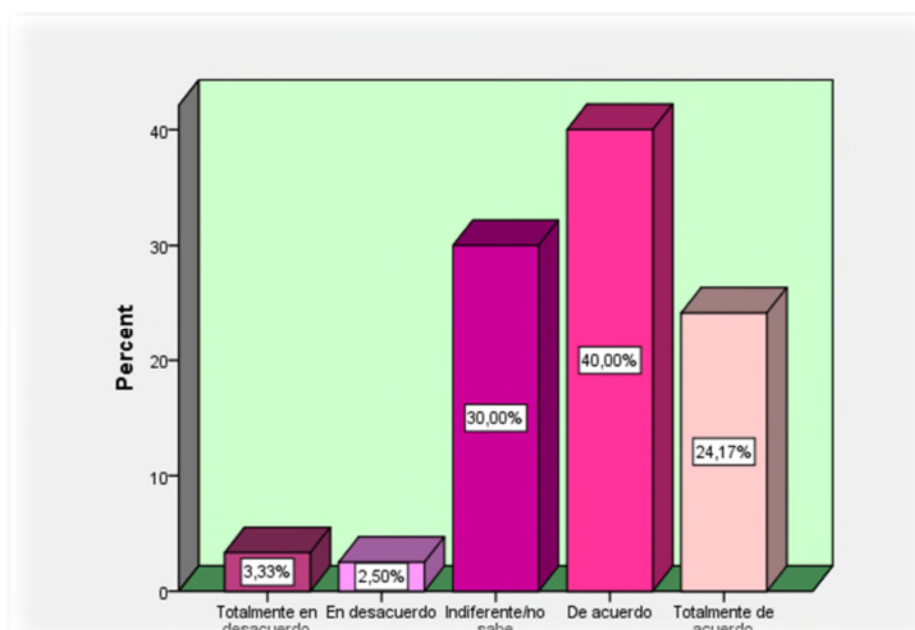
A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la variable facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017.

**TABLA N° 1: Recuento y porcentaje de la implementación de la facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	3,3
En desacuerdo	3	2,5
Indiferente/no sabe	36	30,0
De acuerdo	48	40,0
Totalmente de acuerdo	29	24,2
Total	120	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 1: Recuento y porcentaje de la implementación de la facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**



Fuente: Tabla N°1

Según la Tabla N°1 y figura N°1, 48 encuestados que representan el 40% manifiestan estar de acuerdo con el Sistema de facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo. Asimismo, 29 encuestados que representan el 24.17% manifiestan su total acuerdo con la implementación de la facturación electrónica ya que será más eficiente con la ayuda de las plataformas implementadas por agilizar procesos más rápidos y tener mayor productividad.

Debido a que existe desconocimiento sobre la emisión con facturación electrónica, 36 encuestados que representa un porcentaje de 30% manifiestan su indiferencia o no saber y desconoce sobre los beneficios de la implementación de dicho sistema. Sin embargo, 7 encuestados que representan un porcentaje de 5.83%, están totalmente en desacuerdo y, en desacuerdo con la implementación de la facturación electrónica.

En este sentido coincidimos con (Kenneth Bengtsson, 2017) quien explica que entre los beneficios para el negocio de emitir comprobantes electrónicos está el ahorro de papel, del traslado y almacenamiento, así como la posibilidad de acceder a herramientas de financiamiento y acelerar procesos de pago y cobranzas.

Verificando entonces los resultados obtenidos se evidencia que, 64.17% están de acuerdo y totalmente de acuerdo con la implementación de la facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, reafirmando la posición del autor quien menciona los beneficios de que trae consigo esta aplicación para el contribuyente.

#### **4.2.1.2. Beneficios de las plataformas en facturación electrónica**

Del análisis descriptivo para esta dimensión de los beneficios de la implementación de las plataformas en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017, se tiene:

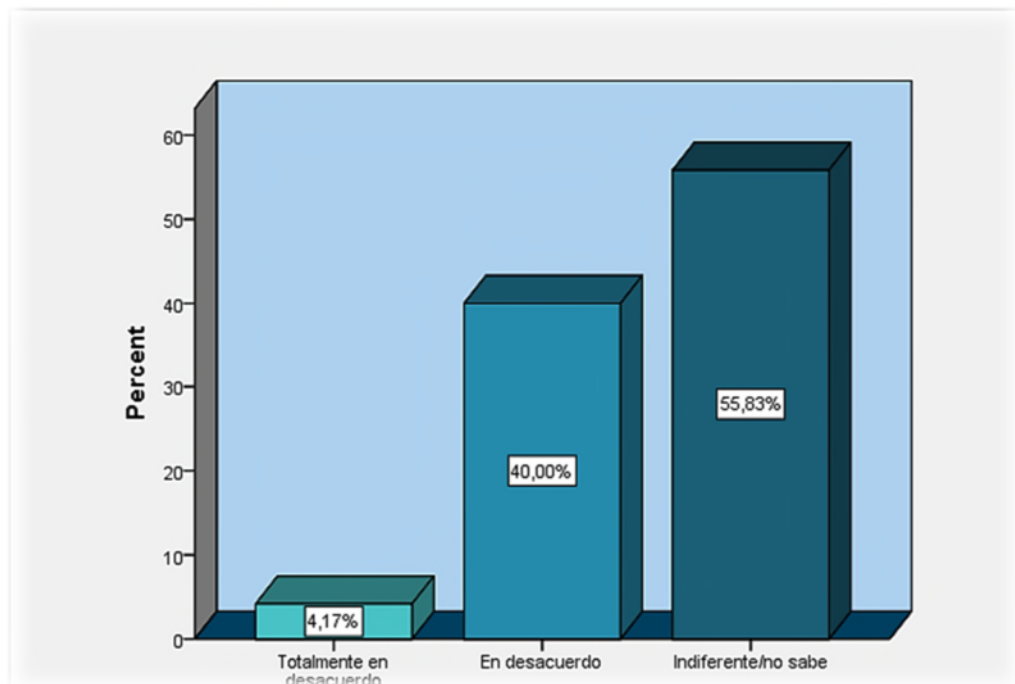


**TABLA N° 2: Recuento y porcentaje de los beneficios de la implementación de las plataformas en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	4,2
En desacuerdo	48	40,0
Indiferente/no sabe	67	55,8
Total	120	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 2: Recuento y porcentaje de los beneficios de la implementación de las plataformas en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**



Fuente: Tabla N°2

Según la Tabla N°2 y figura N°2, 67 encuestados que representan el 55,83% manifiestan su indiferencia al desconocer sobre la existencia de los dos tipos de plataformas del sistema de facturación, como es el sistema con clave SOL, que es gratuito, y el sistema de proveedores autorizados por la SUNAT por lo tanto son indiferentes a que si con estos sistemas ayudan a la mayor eficiencia y una mejor recaudación del impuesto a la renta.

Debido a que existe desconocimiento sobre las plataformas de facturación electrónica, 53 encuestados que representan al 44.17% manifiesta una posición totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, quienes no aprueban las plataformas implementadas por la SUNAT.

Es así, que (Velazco, 2017) nos dice que en el Perú, se ha establecido el sistema de emisión electrónica (SEE), el cual es está conformado por el Sistema con clave – SOL (Portal) está orientado a dar una alternativa gratuita a las pequeñas empresas o aquellas que tienen la necesidad de emitir poca cantidad de comprobantes de pago electrónicos y proveedores autorizados por SUNAT que están orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos.

En tal sentido, al verificar los resultados obtenidos se evidencia un 55.83% que es indiferente/no sabe, sobre los beneficios de ser emisor de comprobantes electrónicos, como nos señala el autor.

#### **4.2.1.3. La eficiencia de los procesos de facturación**

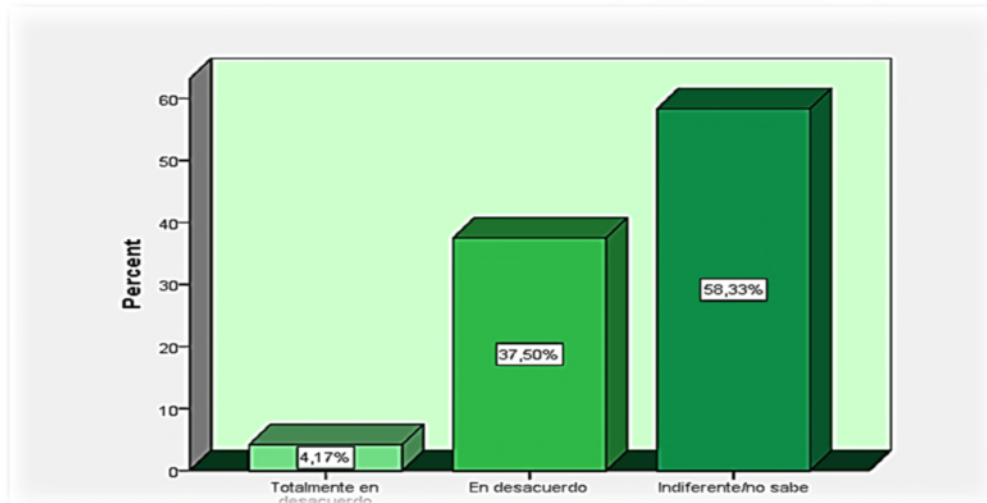
Del análisis descriptivo para esta dimensión nos da a conocer la eficiencia de los procesos de facturación en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017, se tiene:

**TABLA N° 3: Recuento y porcentaje de la eficiencia en los procesos de facturación en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	5	4,2
En desacuerdo	45	37,5
Indiferente/no sabe	70	58,3
Total	120	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 3: Recuento y porcentaje de la eficiencia en los procesos de facturación en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**



**Fuente: Tabla N°3**

Según la Tabla N°3 y figura N°3, 70 encuestados que representan el 58,33% manifiestan una posición encontrada en el nivel de indiferente y no saben sobre los procesos de la facturación electrónica como son a la hora de emitir tendrán mayor control, validar será de manera inmediata y la recepción serán más eficientes.

Debido a que existe desconocimiento sobre los procesos de facturación electrónica, 50 encuestados que representan al 41,67% manifiesta una posición totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, quienes no están de acuerdo con los procesos de facturación electrónica por que la línea de internet es muy lenta y así se demoran más y no están acostumbrados a trabajar con las nuevas tecnologías.

Es así, que (E-FACTURACION, 2017) nos dice que la tecnología de la información y la comunicación han proporcionado diferentes medios para el intercambio de información en el mundo. De este modo la facturación electrónica se consolida como un avance y permite que los procesos sean más eficientes, ágiles y seguros.

Definitivamente este proceso optimizara y generara mayor productividad en tu empresa, de acuerdo al tipo de negocio y necesidades específicas. En tal sentido, al verificar los resultados obtenidos se evidencia un 58,33% que es indiferente y no sabe, de los procesos de facturación electrónica ya que optimiza y genera mayor productividad al implementar el sistema de facturación, así como nos señala el autor.

#### 4.2.1.4. Aumento de la productividad

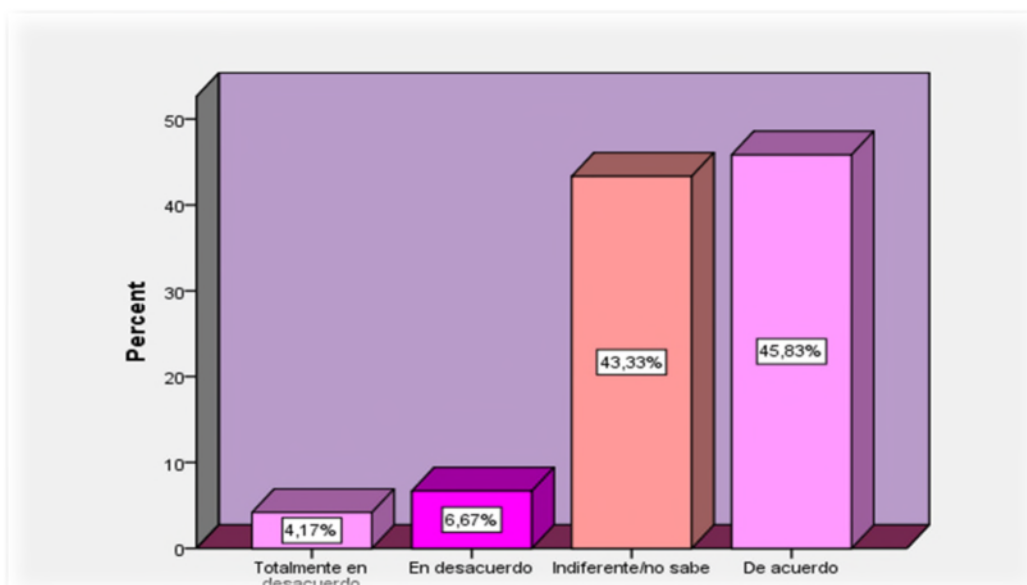
Del análisis descriptivo para esta dimensión nos da a conocer el aumento de productividad que trae la implementación de la facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017, se tiene:

**TABLA N° 4: Recuento y porcentaje del aumento de la productividad en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	4,2
En desacuerdo	8	6,7
Indiferente/no sabe	52	43,3
De acuerdo	55	45,8
Total	120	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 4: Recuento y porcentaje del aumento de la productividad en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**



Fuente: Tabla N°4

Según la Tabla N°4 y figura N°4, 55 encuestados que representan el 45.83% manifiestan estar de acuerdo con la productividad que tienen con la implementación

de la facturación electrónica en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo ya que se ahorra los costos de papel, almacenamiento y el costo de transporte; así tendremos mayor oportunidad de negocio.

Debido a que existe desconocimiento sobre la productividad que traerá la implementación de facturación electrónica, 52 encuestados que representa un porcentaje de 43.33% que son indiferentes y no saben sobre la productividad que tendrán las empresas al contar con el sistema de facturación electrónica. Sin embargo, 13 encuestados que representan un porcentaje de 10,84% manifiestan estar en una posición totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, por qué no aprueban que la facturación electrónica trae mayor productividad a las empresas.

Es así, que (Dinero, 2018) nos dice que gracias a la factura electrónica se generan ahorros, debido a que disminuyen los costos asociados al uso de papel, el archivo de documentos y la gestión de cobranzas y tesorería. De este modo la productividad que se obtiene al contar con la facturación electrónica es muy buena.

En tal sentido, al verificar los resultados obtenidos se evidencia un 45.83% que está de acuerdo, que definitivamente la productividad se obtendrá al implementar la facturación electrónica y será muy beneficiosa para el contribuyente.

#### **4.2.2. Análisis descriptivo de la variable obligaciones tributarias y sus dimensiones**

Los resultados de la variable de estudio se presentan en función a las variables y sus respectivas dimensiones.

El trabajo de campo se realizó aplicando un cuestionario de encuesta a una muestra determinada de 120 empresas ferreteras, pertenecientes a 80 empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017.

##### **4.2.2.1. Cumplimiento de las obligaciones tributarias**

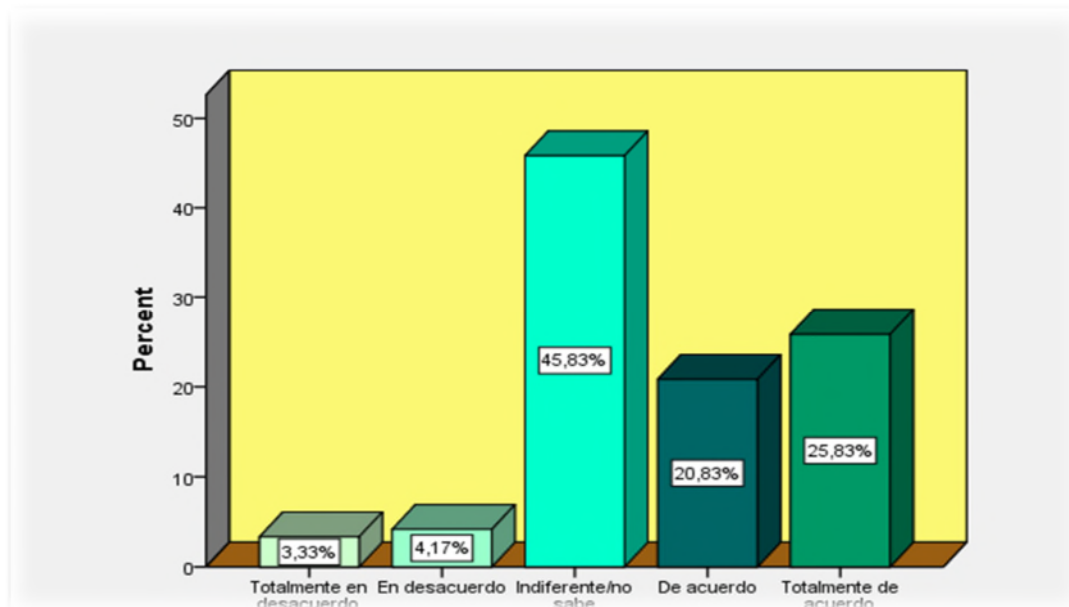
A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la variable obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017.

**TABLA N° 5: Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	3,3
En desacuerdo	5	4,2
Indiferente/no sabe	55	45,8
De acuerdo	25	20,8
Totalmente de acuerdo	31	25,8
Total	120	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 5: Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.**



Fuente: Tabla N°5

Según la Tabla N°5 y figura N°5, 25 encuestados que representan el 20,83% manifiestan estar de acuerdo que la facturación electrónica ayuda con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo, 31 encuestados que representan el 25,83% manifiestan totalmente de acuerdo con la implementación de la facturación electrónica ya que ayudara a los contribuyentes a cumplir sus obligaciones sustanciales, una fiscalización más ágil y eficiente y así también habrá más recaudación fiscal.

Debido a que existe desconocimiento sobre las obligaciones tributarias, 55 encuestados que representa un porcentaje de 45,83% que es indiferente/no sabe y desconoce sobre los grandes beneficios de la facturación electrónica con el cumplimiento de obligaciones tributarias. Sin embargo, 9 encuestados representan un porcentaje de 7,50% que están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo quienes no están de acuerdo que la facturación electrónica ayudará con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID Mejorando vidas, 2017) La División de Investigación de Gestión Fiscal y Subnacional de América Latina y El Caribe, nos dice:

Que en poco tiempo la implementación de la facturación electrónica en América Latina y el Caribe ha mostrado su efectividad para combatir la evasión de impuestos, donde también se habla de los principales beneficios como aumentar la recaudación fiscal, mejor control fiscal, agilizar transacciones comerciales entre las empresas, promover la formalización de empresas y reducir el consumo de papel.

#### 4.2.2.2. Cumplimiento de las obligaciones sustanciales

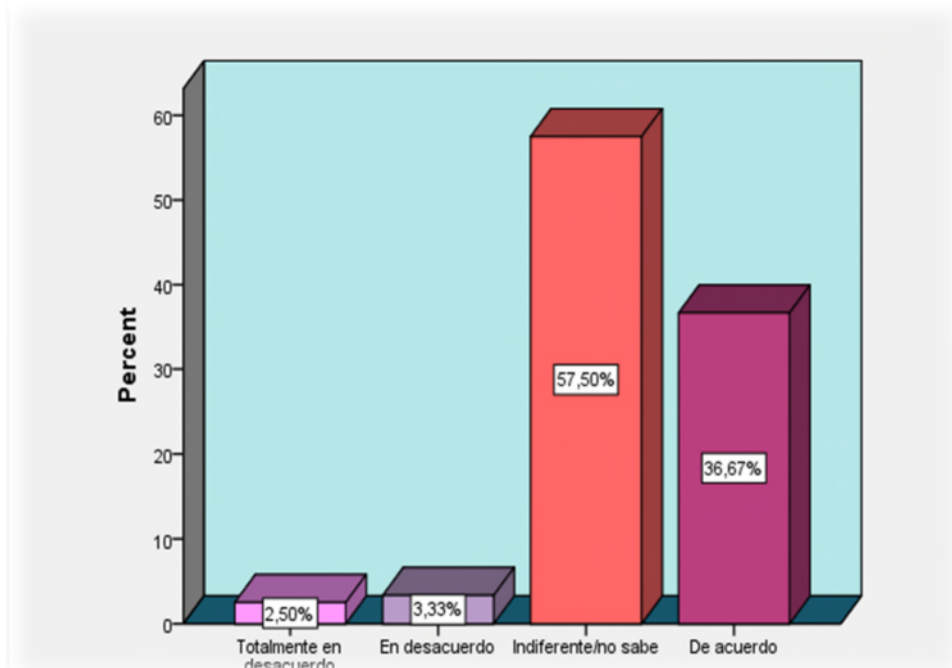
A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión de obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017.

**TABLA N° 6: Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	2,5
En desacuerdo	4	3,3
Indiferente/no sabe	69	57,5
De acuerdo	44	36,7
Total	120	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 6: Recuento y porcentaje del cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017**



Fuente: Tabla N°6

Según la Tabla N°6 y figura N°6, 44 encuestados que representan el 36,67% manifiestan estar de acuerdo que la facturación electrónica ayuda con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales tales como el IGV y el impuesto a la renta.

Debido a que existe desconocimiento sobre las obligaciones sustanciales, 69 encuestados que representa un porcentaje de 57,50% que es indiferente/no sabe y desconoce sobre los grandes beneficios de la facturación electrónica con el cumplimiento de obligaciones sustanciales. Sin embargo, 7 encuestados representan un porcentaje de 5,83% que están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo quienes no están de acuerdo que la facturación electrónica ayudara con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales.

Es así que el diario (El peruano, 2017) nos dice que con la facturación electrónica habrá mayor control tributario, al ser un elemento validado en línea por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), brinda un control adecuado del cumplimiento de las obligaciones tributarias.



#### 4.2.2.3. Eficiencia en la fiscalización

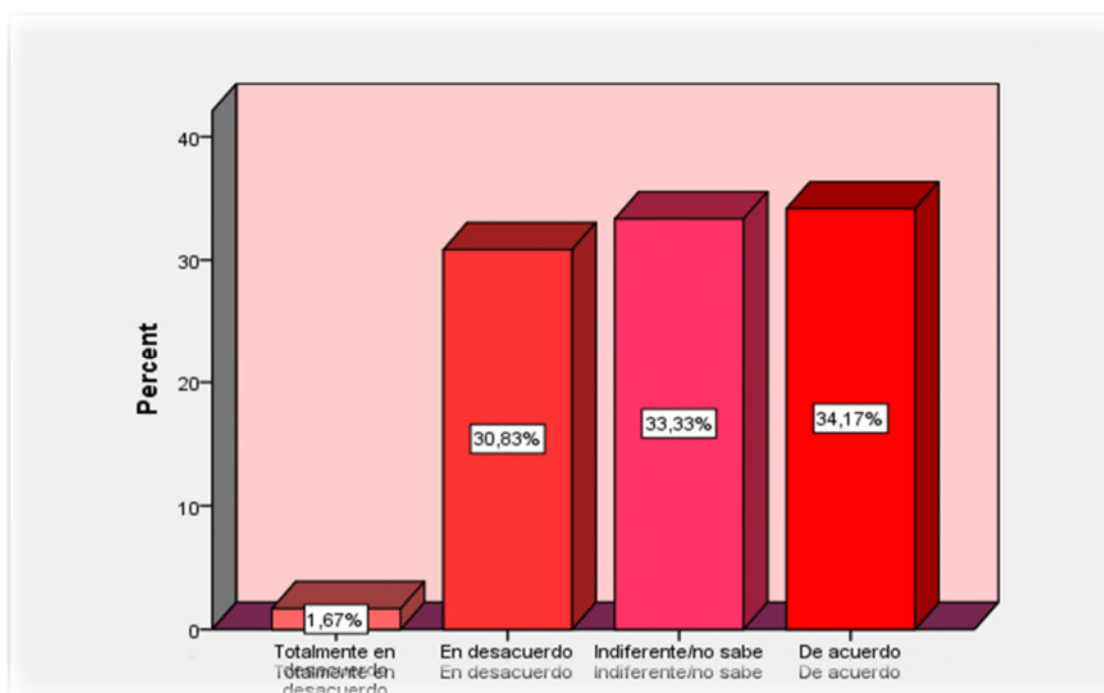
A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión de fiscalización en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017.

**TABLA N° 7: Recuento y porcentaje de una eficiente fiscalización en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	1,7
En desacuerdo	37	30,8
Indiferente/no sabe	40	33,3
De acuerdo	41	34,2
Total	120	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 7: Recuento y porcentaje de una eficiente fiscalización en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017**



Fuente: Tabla N°7

Según la Tabla N°7 y figura N°7, 41 encuestados que representan el 34,20% manifiestan estar de acuerdo que la facturación electrónica ayuda con una eficiente fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Debido a que existe desconocimiento sobre la fiscalización, 40 encuestados que representa un porcentaje de 33,33% que es indiferente/no sabe y desconoce sobre los grandes beneficios de la facturación electrónica con una eficiente fiscalización. Sin embargo, 39 encuestados representan un porcentaje de 32,50% que están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo con la facturación electrónica.

Con la facturación electrónica se agilizará el procedimiento de la fiscalización, ya que la SUNAT tendrá toda la información requerida, según el diario (Perú 21, 2014) la facturación electrónica traerá muchos beneficios ya que permitirá cumplir con las normas establecidas por la administración tributaria, y también evita malos procedimientos en el uso de los comprobantes de pago.

#### **4.2.2.4. La correcta recaudación fiscal**

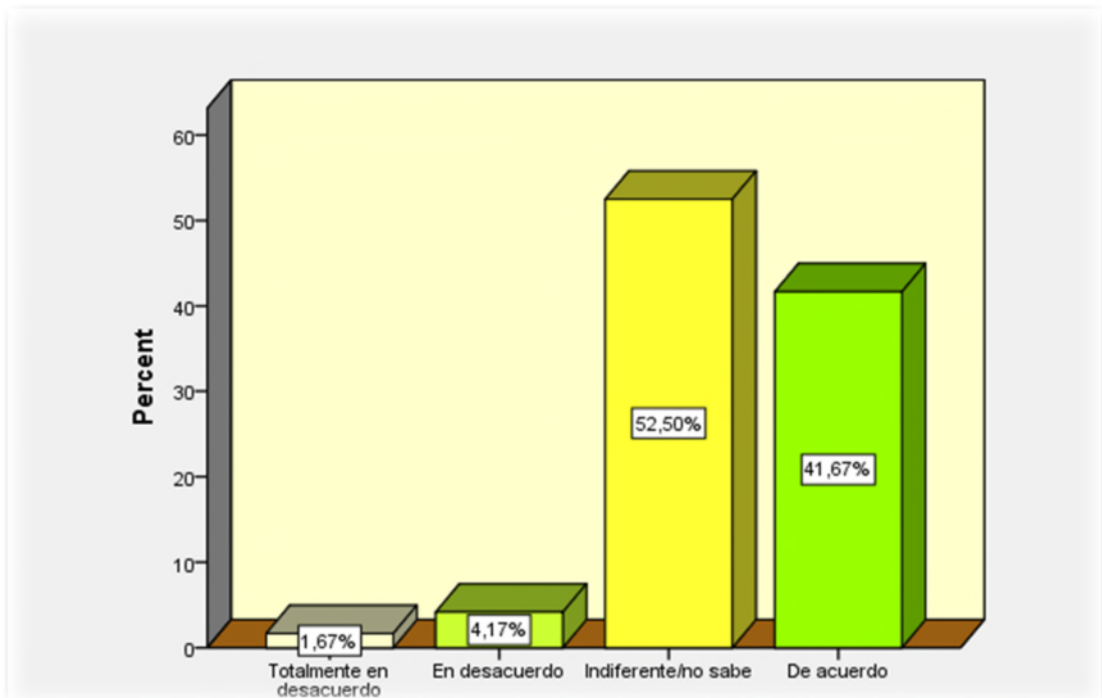
A continuación, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo para la dimensión de recaudación fiscal en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017.

**TABLA N° 8: Recuento y porcentaje de una correcta recaudación fiscal en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017**

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente en desacuerdo	2	1,7
En desacuerdo	5	4,2
Indiferente/no sabe	63	52,5
De acuerdo	50	41,7
Total	120	100,0

**Fuente:** Encuesta aplicada a la muestra de estudio, empresas ferreteras de la provincia de Huancayo.

**FIGURA N° 8: Recuento y porcentaje de una correcta recaudación fiscal en las empresas ferreteras de la provincia de Huancayo, en el año 2017**



**Fuente: Tabla N°8**

Según la Tabla N°8 y figura N°8, 50 encuestados que representan el 41,67% manifiestan estar de acuerdo que la facturación electrónica ayuda con una correcta recaudación fiscal ya que los contribuyentes declaran a la SUNAT sus ingresos reales.

Debido a que existe desconocimiento sobre la fiscalización, 63 encuestados que representa un porcentaje de 52,50% que es indiferente/no sabe y desconoce sobre los grandes beneficios de la facturación electrónica y los beneficios que traerá con la recaudación fiscal, 7 encuestados representan un porcentaje de 5,84% que están totalmente en desacuerdo y en desacuerdo que la facturación electrónica ayudará con una correcta recaudación fiscal.

No obstante, la facturación electrónica significa la reducción de evasión de tributos, ya que ayuda en los procesos de recaudación del impuesto a la renta en la medida que permita vincular ventas con ingresos declarados.

### 4.3. Contratación de hipótesis

#### 4.3.1. Estudio correlación por variables y dimensiones:

##### 4.3.1.1. Facturación electrónica y obligaciones tributarias

Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas variables facturación electrónica y las obligaciones tributarias, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, según (Hernandez S. e., 2010), las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal.

Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall, estadístico que analiza las relaciones entre variable de tipo ordinal, así lo mencionan (Hernandez S. e., 2010).

#### **Correlación entre las variables facturación electrónica y las obligaciones tributarias**

##### **Objetivo General**

**Determinar** la relación existente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.

##### **Baremo de interpretación del coeficiente de correlación**

Guilford, 1956

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

##### **Cálculo del coeficiente de correlación**

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

CORRELACIONES				
			Facturación Electrónica	Obligaciones Tributarias
<b>Tau-b de Kendall</b>	<b>Facturación Electrónica</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,692**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	<b>Obligaciones Tributarias</b>	Coeficiente de correlación	,692**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120
** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Fuente: Reporte de software SPSS vs. 23				

El coeficiente C hallado es  $\tau=0.692$  y la significación bilateral  $p=0.000$ , el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una **correlación moderada**, y de acuerdo a lo considerado por Champions existe una **relación considerable**.

## Prueba de Hipótesis de la Variable Facturación Electrónica y Obligaciones Tributarias

### Hipótesis General

Existe una relación directa y moderadamente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017.

### Prueba de hipótesis: Significancia estadística

#### 1. Hipótesis Nula

(H<sub>0</sub>): No existe relación directa y moderadamente entre la Facturación Electrónica y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo-2017.

$$H_0: \tau = 0$$

## 2. Hipótesis Alternativa

(H<sub>1</sub>): Existe relación directa y moderadamente entre la Facturación Electrónica y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo-2017

$$H_1: \tau \neq 0$$

3. Nivel de significancia  $\alpha = 95\%$  la Z crítica = 1,96

## 4. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

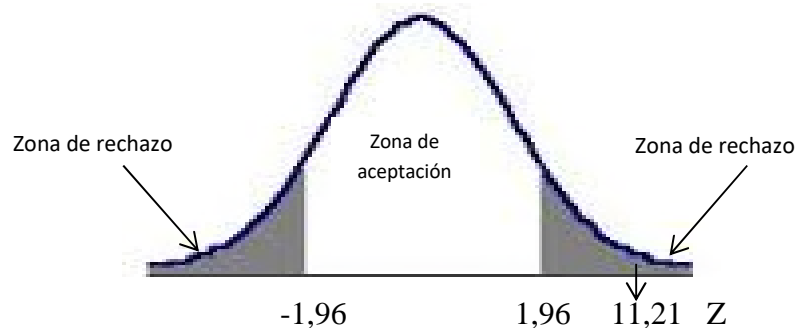
Reemplazando datos en la fórmula se tiene  $Z = 11,21$

Dónde:

$$Z_{\text{crítica}} = 1,96$$

$$\tau = 0,692$$

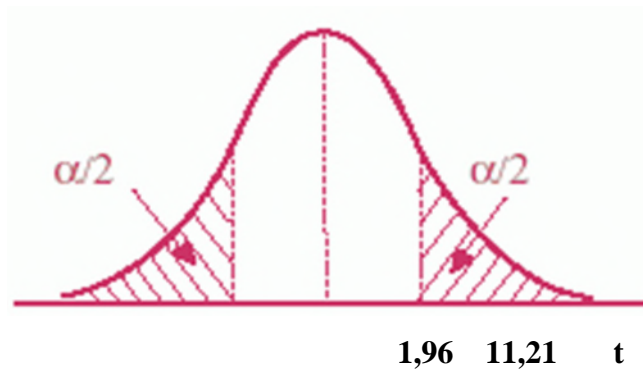
$$N = 120$$



5. Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que  $11,21 > 1,96$  el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

## 6. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H<sub>0</sub>, llegamos a la conclusión que la variable facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias están relacionados de manera moderada y considerablemente con la muestra de estudio.



#### 4.3.1.2. Facturación electrónica y obligaciones sustanciales

Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas variables facturación electrónica y obligaciones sustanciales, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, según (Hernandez S. e., 2010), las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal.

Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall, estadístico que analiza las relaciones entre variable de tipo ordinal, así lo mencionan (Hernandez S. e., 2010).

### **Correlación entre las variables facturación electrónica y las obligaciones sustanciales**

#### **Objetivos Específicos**

Señalar la relación existente entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.

## Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Guilford, 1956

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Calculo del coeficiente de correlación

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

CORRELACIONES				
			Facturación Electrónica	Obligaciones Sustanciales
<b>Tau-b de Kendall</b>	<b>Facturación Electrónica</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,637**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	<b>Obligaciones Sustanciales</b>	Coefficiente de correlación	,637**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120
** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				
Fuente: Reporte de software SPSS vs. 23				

El coeficiente C hallado es  $\tau=0.637$  y la significación bilateral  $p=0.000$ , el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente hallado indica una **correlación moderada**, y de acuerdo con los considerado por Champions existe una **relación considerable**.



## Prueba de Hipótesis de la Variable Facturación Electrónica y Obligaciones sustanciales

### Hipótesis Específicas

La facturación electrónica se relaciona directa y moderadamente con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.

### Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis Nula ( $H_0$ ): la facturación electrónica no se relaciona directa y moderadamente con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo-2017

$$H_0: \tau = 0$$

Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ): la facturación electrónica si se relaciona directa y moderadamente con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo-2017

$$H_1: \tau \neq 0$$

2. Nivel de significancia  $\alpha = 95\%$  la Z crítica = 1,96
3. Calculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{9N(N-1)}}$$

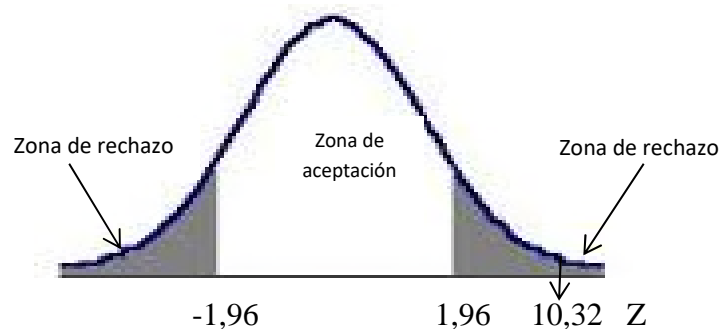
Reemplazando datos en la formula se tiene  $Z = 10,32$

Dónde:

$$Z_{\text{critica}} = 1,96$$

$$\tau = 0,637$$

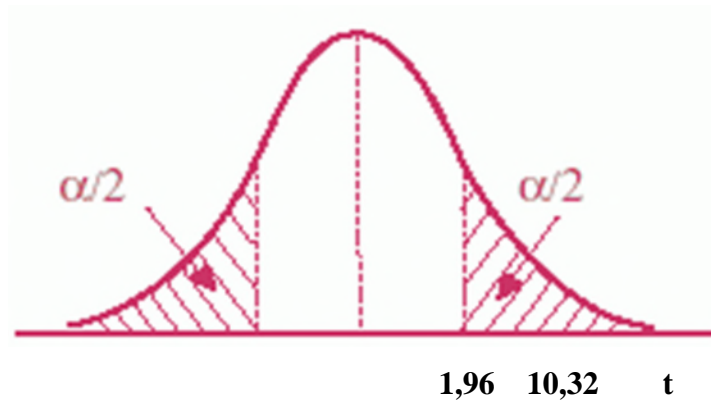
$$N = 120$$



4. Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que  $10,32 > 1,96$  el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

5. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la  $H_0$ , llegamos a la conclusión que la variable facturación electrónica y obligaciones sustanciales están relacionados de manera moderada y considerablemente con la muestra de estudio.



#### 4.3.1.3. Facturación electrónica y la fiscalización

Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas variables facturación electrónica y la fiscalización, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, según (Hernandez S. e., 2010), las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal.

Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall, estadístico que analiza las relaciones entre variable de tipo ordinal, así lo mencionan (Hernandez S. e., 2010).

## Correlación entre las variables facturación electrónica y la fiscalización

### Objetivos Específicos

Determinar en que medida la facturación electrónica se relaciona con la fiscalización en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017.

### Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Guilford, 1956

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Calculo del coeficiente de correlación

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

CORRELACIONES				
			Facturación Electrónica	Fiscalización
<b>Tau-b de Kendall</b>	<b>Facturación Electrónica</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,676**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	<b>Fiscalización</b>	Coefficiente de correlación	,676**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120
** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				
Fuente: Reporte de software SPSS vs. 23				

El coeficiente C hallado es  $\tau=0.676$  y la significación bilateral  $p=0.000$ , el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una **correlación moderada**, y de acuerdo a los considerado por Champions existe una **relación considerable**.

## **Prueba de Hipótesis de la Variable Facturación Electrónica y la Fiscalización**

### **Hipótesis Específicas**

Existe una relación directa y moderadamente entre la facturación electrónica con la fiscalización en las empresas ferreteras de Huancayo- 2017

### **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

1. Hipótesis Nula ( $H_0$ ): No existe relación directa y moderadamente entre la facturación electrónica con la fiscalización en las empresas ferreteras de Huancayo-2017

$$H_0: \tau = 0$$

Hipótesis Alterna ( $H_1$ ): Existe relación directa y moderadamente entre la facturación electrónica con la fiscalización en las empresas ferreteras de Huancayo-2017

$$H_1: \tau \neq 0$$

2. Nivel de significancia  $\alpha = 95\%$  la Z crítica = 1,96
3. Calculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{9N(N-1)}}$$

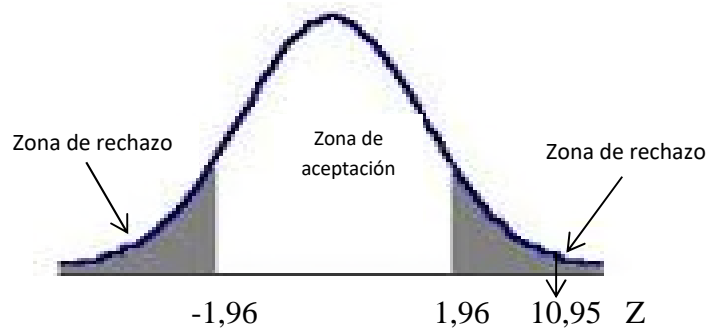
Reemplazando datos en la formula se tiene  $Z= 10,95$

Dónde:

$$Z_{critica} = 1,96$$

$$\tau = 0,676$$

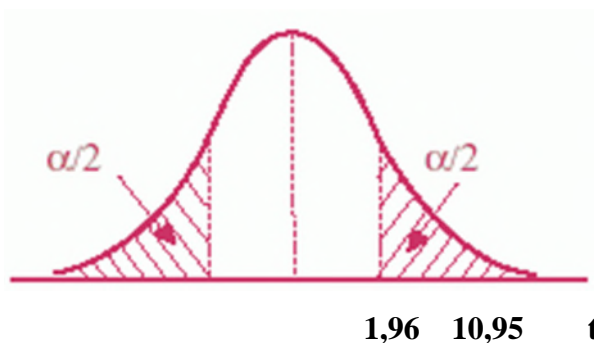
$$N = 120$$



4. Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que  $10,95 > 1,96$  el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

5. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la  $H_0$ , llegamos a la conclusión que la variable facturación electrónica y la fiscalización están relacionados de manera moderada y considerablemente con la muestra de estudio.



#### 4.3.1.4. Facturación electrónica y la recaudación fiscal

Para determinar la técnica estadística a aplicar, se tomó en cuenta el tipo de variables a procesar, siendo ambas variables facturación electrónica y la recaudación fiscal, con un nivel de medición ordinal. En base a estas características, según (Hernandez S. e., 2010), las técnicas estadísticas no probabilísticas se utilizan para analizar variables categoriales, correspondiendo a estas las variables de tipo ordinal.

Para analizar relaciones en variables ordinales, el estadístico seleccionado fue la Tau-b de Kendall,

estadístico que analiza las relaciones entre variable de tipo ordinal, así lo mencionan (Hernandez S. e., 2010).

### Correlación entre las variables facturación electrónica y la recaudación fiscal

#### Objetivos Específicos

Determinar en que medida la facturación electrónica se relaciona con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017.

#### Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Guilford, 1956

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
>0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Cálculo del coeficiente de correlación

El cálculo se realizó mediante el software SPSS

CORRELACIONES				
			Facturación Electrónica	Recaudación Fiscal
Tau-b de Kendall	Facturación Electrónica	Coefficiente de correlación	1,000	,703**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Recaudación Fiscal	Coefficiente de correlación	,703**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120
** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				
Fuente: Reporte de software SPSS vs. 23				

El coeficiente C hallado es  $\tau=0.703$  y la significación bilateral  $p=0.000$ , el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo con el índice de interpretación el coeficiente

hallado indica una **correlación elevada**, y de acuerdo con los considerado por Champions existe una **relación notable**.

## **Prueba de Hipótesis de la Variable Facturación Electrónica y la Recaudación Fiscal**

### **Hipótesis Específicas**

Existe una relación directa y notablemente entre la facturación electrónica con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo- 2017

### **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

1. Hipótesis Nula ( $H_0$ ): No existe relación directa y notablemente entre la facturación electrónica con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo- 2017

$$H_0: \tau = 0$$

Hipótesis Alternativa ( $H_1$ ): Existe relación directa y notablemente entre la facturación electrónica con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo- 2017

$$H_1: \tau \neq 0$$

2. Nivel de significancia  $\alpha = 95\%$  la Z crítica = 1,96
3. Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{9N(N-1)}}$$

Reemplazando datos en la fórmula se tiene  $Z = 11,39$

Dónde:

$$Z_{\text{crítica}} = 1,96$$

$$\tau = 0,703$$

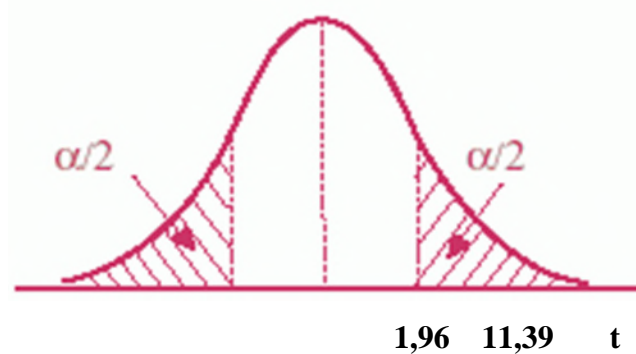
$$N = 120$$



4. Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que  $11,39 > 1,96$  el valor Z calculado cae en la región de rechazo, esta relación permite rechazar la hipótesis nula.

5. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la  $H_0$ , llegamos a la conclusión que la variable facturación electrónica y la recaudación fiscal están relacionados de manera elevada y notable con la muestra de estudio.



#### 4.4. Discusión de resultados

Antes de iniciar la discusión, es importante remarcar que los niveles de fiabilidad por consistencia interna y validez de constructo del instrumento utilizado han sido óptimos. Estos datos dan garantía para su uso en el presente estudio.

Estos resultados coinciden con la investigación realizada por (Doilet, 2016) nos dice que en Ecuador minimiza los costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales. Entonces podemos decir que la facturación electrónica cumple con mayor recaudación fiscal.

Según (Gonzales, Mejía, Pineda, Ramirez, & Uribe, 2013) Quien nos dice que en México la implementación de facturación electrónica es muy bajo a pesar de los beneficios que brindan.



Sin embargo el autor (Pazmiño, 2015) nos da a conocer los beneficios que derivan de la implementación de la facturación electrónica como es la disminución del consumo de papel, colaboran al cese de la tala indiscriminada de bosques, lo que favorece al medio ambiente; en lo económico, por la reducción de costos administrativos que se derivan del ahorro de gastos de envío e insumos; en lo político, incentivando la economía y optimizando los mecanismos de control para evitar la evasión fiscal; en lo social y cultural, en la medida en que facilita el intercambio de bienes y servicios entre zonas distantes del planeta, colaborando en la integración y crecimiento de las diferentes culturas; en cuanto a la seguridad informática.

Si estos beneficios de la facturación electrónica son positivos, demostrados por nuestra investigación, entonces podemos generalizar que será también positivo para el resto de las empresas en diferentes al rubro ferretero de la provincia de Huancayo.

Según lo hallado en la presente investigación, se ha demostrado la relación moderada y considerable que existe entre la facturación electrónica y las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo-2017. Es así que de manera inicial en Huancayo el sistema de facturación electrónica ayuda al cumplimiento de las obligaciones sustanciales, para la SUNAT se convierte en una eficiente herramienta de fiscalización y por ende una mayor recaudación fiscal. En cuanto a la aceptación de la facturación electrónica se realizó una encuesta a los asistentes contables, contadores y gerentes, la cual estaba dividida en diferentes componentes. Esta división fue una adaptación de la propuesta de Likert.

En cuanto a los resultados obtenidos en el caso de la relación directa entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas de Huancayo se obtuvo una relación moderada y considerable. Moderada en la medida que los sistemas de plataformas de facturación electrónica y los procesos de facturación sean de mayores beneficios y que ayuden aún más al cumplimiento de las obligaciones tributarias del IGV y de la mejor determinación de la base imponible del impuesto a la renta.

En caso a la relación directa y moderadamente entre la facturación electrónica y la fiscalización en las empresas de Huancayo se obtuvo una relación moderada y considerable. En la medida que los contribuyentes voluntariamente sean emisores electrónicos las fiscalizaciones serán más eficientes ya que contarán con la información en una base de datos y así SUNAT obtendrá información habilitada y fehaciente para sus objetivos de control que ayudaran al cumplimiento de obligaciones y elevar los índices de recaudación.

También podemos observar que existe una relación directa y significativa entre la facturación electrónica con la recaudación fiscal en las empresas de Huancayo se obtuvo una relación elevada y notable ya que con la implementación de facturación electrónica se tendrá una mayor recaudación fiscal es así que la implementación de la facturación electrónica contribuye a una correcta declaración de los ingresos.

A raíz de nuestra investigación nos resulta otras interrogantes como:

¿Si la SUNAT implementa gratuitamente el software de manera más eficaz, entonces los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias irían en crecimiento?

¿Si los contribuyentes serian emisores electrónicos voluntariamente se reduciría los costos y más oportunidad de negocio?

## CONCLUSIONES

Los resultados encontrados, han permitido arribar a las siguientes conclusiones:

En relación con los objetivos trazados.

- Existe una relación moderada entre las variables facturación electrónica y obligaciones tributarias, tal como muestra el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es  $\tau = 0,692$ , y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ( $11,21 > 1,96$ ) condición necesaria para aceptar la hipótesis alterna, se concluye que el coeficiente hallado es moderado, por tanto, se afirma que existe una relación considerable entre las variables del estudio.
- De acuerdo los resultados obtenidos, se afirma que existe una relación moderada entre las variables y dimensiones **facturación electrónica y obligaciones sustanciales**, tal como muestra el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es  $\tau = 0,637$ , y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ( $10,32 > 1,96$ ) condición suficiente para aceptar la hipótesis alterna, se concluye que el coeficiente hallado es moderado, por tanto, se afirma que existe una relación considerable entre la dimensión y variable.
- Se identifica que existe una relación moderada entre facturación electrónica y la fiscalización, tal como evidencia el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es  $\tau = 0,676$ , y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ( $10,95 > 1,96$ ) condición suficiente para aceptar la hipótesis alterna, y se concluye que el coeficiente hallado es moderado, por tanto, se afirma que existe una relación considerable entre la variable y dimensión.
- Se describe que existe una relación elevada entre facturación electrónica y la recaudación fiscal, tal como muestra el cálculo del coeficiente de correlación tau-b Kendall hallado es  $\tau = 0,703$ , y la prueba de hipótesis donde se rechaza la hipótesis nula con la evidencia de que Z calculado es mayor a Z crítica ( $11,39 > 1,96$ ) condición necesaria para aceptar la hipótesis alterna, se concluye que el coeficiente hallado es significativo, por tanto, se afirma que existe una relación fuerte entre la dimensión y variable.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualidad Empresarial . (2016). *Impuesto General a las Ventas* . Instituto Pacífico .
- Actualidad empresarial. (2016). *Impuesto a la Renta*. Instituto Pacifico.
- Barraza, F. (2009). *Instrumento de control de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en America Latina*. America Latina: Maestría Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública.
- Bernal, J. A. (2018). *Manual practico del Impuesto a la Renta 2017-2018*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- BID Mejorando vidas. (2017). La facturacion electronica: una herramienta eficaz contra la evasion de impuestos. *BID Mejorando vidas*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/recaudandobienestar/es/2017/03/27/factura-electronica-herramienta-contra-la-evasion-de-impuestos/>
- Camara de comercio de Guayaquil. (17 de Septiembre de 2017). *La facturacion Electronica: De la Teoria a la práctica*. Obtenido de <http://amchamgye.org.ec/la-facturacion-electronica-de-la-teoria-a-la-practica/>
- Corrales, K. C. (2015). *Propuesta para la creación de un sistema de facturación electrónica para las PYMES del Mercado Mayorista "CONZAC"*. peru.
- Cotrina, L. M. (2013). *Aplicacion de la virtualizacion en las tecnologias informaticas en el sistema de comprobantes de pago para consumidores finales en el Peru*. PERU.
- de Gotari de Gotari, E. E. (1980). *Conceptos de metodos cientificos*.
- De Velazco, J. L. (2016). La facturacion electronica en el Peru. *Revista lidera*, 5.
- De Velazco, J. L. (2016). La facturacion electronica en el Peru. *Revista Lidera*, 6.
- De Velazco, J. L. (2016). La facturacion electronica en el Peru. *Revista Lidera*, 7.
- Dinero. (17 de Marzo de 2018). *La facturación electrónica impacta la productividad de la empresa*. Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impres/negocios/articulo/la-facturacion-electronica-impacta-la-productividad/252151>
- Doilet, C. A. (2016). *Analisis del sistema de facturacion electronica y su aplicacion en las empresas cartoneras de Guayaquil*. GUAYAQUIL-ECUADOR.
- E-FACTURACION. (21 de abril de 2017). *Como funciona el proceso de facturacion* . Obtenido de <http://efacturacion.pe/blog/proceso-facturacion-electronica/>
- El comercio. (2018). *SUNAT: facturacion electronica crecio 60%en el 2017*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-facturacion-electronica-crecio-60-2017-noticia-498749>

- El peruano. (Noviembre de 2017). *Google*. Obtenido de <http://elperuano.pe/noticia-razones-para-optar-por-facturacion-electronica-61290.aspx>
- Erosa, M. (3 de Julio de 2017). *Nueva factura electronica facilita fiscalizacion del SAT* . Obtenido de <https://expansion.mx/economia/2017/07/02/mayor-fiscalizacion-del-sat-con-la-nueva-factura-electronica>
- Ezequiel Ander. (s.f.). Obtenido de El metodo cientifico:  
<https://es.scribd.com/document/240020199/El-Metodo-Cientifico>
- Ezequiel Ander. (s.f.). *El metodo cientifico*. Obtenido de  
<https://es.scribd.com/document/240020199/El-Metodo-Cientifico>
- Flores Zavala , E. (2010). *Elementos de finanzas publicas* .
- Flores Zavala, E. (2010). *Elementos de finanzas publicas*. Mexico: Porrúa.
- Giulliani Funrouge, C. (2012). *Derecho Financiero*. Buenos Aires.
- Gonzales, J., Mejía, I., Pineda, E., Ramirez, M., & Uribe, G. (2013). *Facturación electrónica*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Gosocket. (2017). *Beneficios de la facturacion electronica*. Obtenido de <http://iofacturo.mx/tips-sobre-facturacion-electronica/beneficios-de-la-facturacion-electronica>
- Hernandez, R. (1998). *Metodologia de la investigacion*. Obtenido de  
<http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7841/5/362.829%202-B467f-CAPITULO%20IV.pdf>
- Hernandez, S. e. (2010). *Metodología de la Investigación*. México.
- Horna, M. B. (2015). *sistemas de libros electronicos y su incidencia en la reduccion de la evasion de impuestos en la intendencia Regional La Libertad-periodo 2014*. peru.
- Kenneth Bengtsson. (2017). Por que le conviene a mi empresa usar facturacion electronica. *Gestion*.
- Ley del Impuesto a la Renta. (2015). *Rentas de tercera categoria*. SUNAT. Obtenido de  
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.pdf>
- Ley del Impuesto a la Renta Articulo N° 28. (s.f.). *Google*. Obtenido de  
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.pdf>
- Marin, A. (7 de Marzo de 2008). *Metodologia de la investigacion*. Obtenido de  
<https://metinvestigacion.wordpress.com/>
- ORDOYA LOCK, R. A. (2015). *IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA UNA MYPE COMERCIAL CON COMPONENTES DE LIBROS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA*. PERÚ: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
- Pastor, J. (2012). *Costos-teoria y pactica*. Lima: San Martin de Porres.

- Pazmiño, V. A. (2015). *Análisis de la implementación de la facturación electrónica en Ecuador- Ventajas y desventajas frente a la facturación física*. Ecuador.
- Peña, M. (2007). *Teoría de los Costos*. Universidad de los Andes.
- Perú 21. (26 de agosto de 2014). *Conoces los beneficios de la facturación electrónica*. Obtenido de <https://peru21.pe/mis-finanzas/conoce-beneficios-facturacion-electronica-181961>
- Perú 21. (2017). Recaudación tributaria creció. Obtenido de <https://peru21.pe/economia/sunat-recaudacion-tributaria-crecio-7-3-julio-160237>
- PERU 21. (10 de 10 de 2017). *SUNAT:Recaudacion tributaria crecio7.3% en julio*. Obtenido de <https://peru21.pe/economia/sunat-recaudacion-tributaria-crecio-7-3-julio-1-238994>
- Rodríguez Dueñas, C. (1999). *La imposición al consumo en el Perú: análisis y perspectivas*. Lima: IFA.
- Rueda, G., & Rueda, J. (2013). *TEXTO UNICO ORDENADO DEL CODIGO TRIBUTARIO*. Grafica Bernilla.
- Ruiz Cortes, K. A. (2014). *Factura Electrónica: Percepción del beneficio*. Chile.
- SUNAT. (s.f.). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/titulo2.htm>
- SUNAT - Datos Estadísticos. (2017). *Ingresos tributarios recaudados en la Región Junín*. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/busqueda\\_departamento.html](http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/busqueda_departamento.html)
- SUNAT. (2001). El cumplimiento voluntario es la voz. *Tributemos*.
- SUNAT. (2016). *Concepto, tasa y operaciones grabadas del IGV*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>
- SUNAT. (2016). *Conceptos y características de la Facturación Electrónica*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-sol/comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sol/factura-electronica-see-sol-portal/3749-concepto-y-caracteristicas-fac>
- SUNAT. (2016). *Emisión-Facturación Electrónica*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-elec>
- SUNAT. (2016). *Homologación*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-elec>

- SUNAT. (2016). *Impuesto a la Renta tercera categoria*. Obtenido de <http://renta.sunat.gob.pe/2016/?p=empresas-y-negocios-renta-de-tercera-categoria>
- SUNAT. (2016). *Operador de Servicios Electronicos (OSE)*. Obtenido de <http://cpe.sunat.gob.pe/operador-de-servicios-electronicos-ose>
- SUNAT. (2016). *Operatividad*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-elec>
- SUNAT. (2016). *Tipos de fiscalizacion* . Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-fiscalizacion/3123-tipos-de-fiscalizacion-personas>
- SUNAT. (2017). *PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAR LA RECAUDACION*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/plan\\_trabajo\\_SUNAT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/plan_trabajo_SUNAT.pdf)
- SUNAT. (23 de marzo de 2018). *Comprobante Electronico*. Obtenido de <http://cpe.sunat.gob.pe/quienes-estan-obligados-a-emitirlos>
- SUNAT. (2018). *Mas del 60% de las ventas se realizaran con factura electronica*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/>
- Telledo Mazo, C. (2009). *La determinacion como acto Juridico*. Peru.
- Tributemos. (2001). El cumplimiento voluntario es la voz. [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut98/analisis1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut98/analisis1.htm).
- Vara , A. A. (2015). *7 pasos para una tesis exitosa*.
- Velazco, J. L. (2017). La facturacion electronica en el peru. *Lidera*.
- Villegas Levano , C. M., & Lopez Valladares, B. (2015). *El impuesto a la renta y la obligacion de declarar*.
- Zarate, O. (5 de Diciembre de 2012). *Como incrementar oportunidad de negocio con factura electronica*. Obtenido de <http://axeleratum.com/2012/como-incrementar-oportunidades-de-negocio-con-factura-electronica/>

## RECOMENDACIONES

1. Frente a una relación considerable entre la implementación de la facturación electrónica y su finalidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se recomienda trabajar más en los aspectos de mayor implementación de plataformas de facturación electrónicas, agilizar los procesos de la emisión de los comprobantes y reconocer los beneficios de esta implementación, solo así tendremos una influencia positiva en el marco del cumplimiento de las obligaciones sustanciales, mejorar el rol de fiscalización y recaudación de los impuestos a pagar del IGV y el impuesto a la renta.
2. Frente a una relación considerable entre la implementación de la facturación electrónica y su relación con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, se recomienda ser emisor electrónico voluntariamente, utilizando las plataformas implementadas por la SUNAT, para así incrementar la mayor cantidad de contribuyentes con la aplicación de estos sistemas y elevar los niveles de recaudación, por parte de la SUNAT, respecto a importes del IGV y el impuesto a la renta. Así entonces podemos pasar de una relación considerable a una relación notable.
3. Frente a una relación considerable entre la implementación de la facturación electrónica y su relación con la fiscalización, se recomienda contar con el sistema de facturación electrónica así tener un mayor control de sus ingresos, SUNAT podrá obtener una información ágil y eficiente así cumpliremos con nuestra obligaciones formales y sustanciales.
4. Frente a una relación notable entre la implementación de la facturación electrónica y la recaudación fiscal, se recomienda ser emisor electrónico ya que se tendrá una correcta declaración de los ingresos y una determinación de pagos de impuestos y así tener una mayor recaudación fiscal y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado.
5. Fomentar la cultura empresarial electrónica al cliente por parte de la SUNAT, mostrarles los beneficios que traerá con la implementación.
6. Elegir un buen proveedor para implementar de manera correcta la facturación electrónica con proveedores autorizados por SUNAT.



# ANEXOS



**MATRÍZ DE CONSISTENCIA – TESIS DE INVESTIGACIÓN**

**“Facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017”**

PROBLEMA	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017?</p> <p><b>Problemas Secundarios</b></p> <p>a). ¿Cuál es la relación existente entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017?</p> <p>b) ¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con la fiscalización en las</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la relación existente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>a). Señalar la relación existente entre la facturación electrónica con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.</p> <p>b). Identificar en que medida la facturación electrónica se relaciona con la fiscalización en las</p>	<p><u>Antecedentes de la Investigación</u></p> <p>Si existen otras investigaciones que lo hayan tratado, por lo cual considero, que el estudio que estoy realizando, reúne las condiciones metodológicas y temáticas suficientes para ser considerado como una investigación</p> <p><u>Bases teóricas Científicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facturación Electrónica</li> <li>- Obligaciones tributarias</li> </ul> <p><u>Marco Conceptual</u></p> <p><b>Plataformas.</b> - Es una migración de facturación física a facturación Electrónica autorizadas por SUNAT, para lo cual nos brinda dos tipos de opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema con clave sol</li> <li>- Proveedores Autorizados por SUNAT</li> </ul>	<p><b>Hipótesis.</b></p> <p>Existe una relación directa y moderadamente entre la facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>a). La facturación electrónica se relaciona directa y moderadamente con el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017.</p> <p>b). Existe una relación directa y moderadamente entre la facturación electrónica con la fiscalización en las</p>	<p><b>Variables e Indicadores</b></p> <p>Para demostrar y comprobar la hipótesis anteriormente formulada, la operacionalizamos, determinando las variables e indicadores que a continuación se mencionan:</p> <p>facturación electrónica</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Sistema con clave sol X1</p> <p>Proveedores autorizados por SUNAT X2</p> <p>Emisión X3</p> <p>Validación X4</p> <p>Recepción X5</p> <p>Costo X6</p> <p>Oportunidad de negocio X7</p>	<p><b>Metodología</b></p> <p>Tipo de Investigación</p> <p>Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación Aplicada.</p> <p>Nivel de la Investigación</p> <p>De acuerdo con la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su nivel las características de un estudio descriptivo, correlacional.</p> <p>Método de la Investigación</p> <p>Durante el proceso de investigación para demostrar y comprobar la hipótesis se aplicarán los métodos que a continuación se indican:</p> <p><b>Histórico.</b> - A través de este método se conocerá la evolución histórica que ha experimentado el problema de investigación.</p> <p><b>Comparativo.</b> -. A través de este método, Se hará una</p>

<p>empresas ferreteras de Huancayo - 2017?</p> <p>c). ¿En qué medida la facturación electrónica se relaciona con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo - 2017?</p>	<p>empresas ferreteras de huancayo – 2017.</p> <p>c). Establecer en que medida la facturación electrónica se relaciona con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de huancayo – 2017.</p>	<p><b>Proceso de facturación.</b> – Es la transacción entre el proveedor y el cliente al realizar una venta o prestar un servicio.</p> <p><b>Productividad.</b> – El aumento en la productividad de la empresa se logra mediante la reducción de costos y mayores ventas, además de la optimización de recursos.</p> <p><b>Obligaciones sustanciales.</b> - es una obligación que todo contribuyente tiene que tributar de acuerdo a ley. Estas obligaciones varían según las categorías de renta o el régimen tributario.</p> <p><b>Fiscalización.</b> – Es el conjunto de tareas que tiene por finalidad de pedir a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.</p> <p><b>Recaudación fiscal.</b> - Es el conjunto de impuestos y tasas que los contribuyentes deben pagar y varían de acuerdo con su actividad.</p>	<p>empresas ferreteras de Huancayo- 2017</p> <p>c). Existe una relación directa y notablemente entre la facturación electrónica con la recaudación fiscal en las empresas ferreteras de Huancayo- 2017</p>	<p><b>Obligaciones tributarias</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>Impuesto General a las Ventas y1</p> <p>Impuesto a la renta y2</p> <p>Control Y3</p> <p>Cumplimiento de obligaciones y4</p> <p>Nivel de ingresos Y5</p> <p>Pagos de impuestos Y6</p>	<p>comparación entre los periodos planteados</p> <p><b>Dialéctico.</b> - Las normas tributarias, rigen de acuerdos a las políticas de los gobiernos en curso</p> <p><b>Diseño de la Investigación:</b> No Experimental</p> <p><b>Muestreo</b></p> <p>Se ha tomado como universo 120 empresas Ferreteras de la provincia de Huancayo. La muestra inicial es de 20. Este resultado será sometido a factor de corrección finita. La muestra representativa de la población es 20 empresas Ferreteras,</p> <p><b>Técnicas.</b> - fichaje de cotejo y la técnica estadística</p> <p><b>Instrumentos.</b> -</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La encuesta y su instrumento el cuestionario.</li> <li>- El análisis documentario y su ficha de análisis documentario.</li> <li>- Guía de entrevista no estructurada.</li> </ul>
---	---	---	--	---	---



**MATRÍZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE – TESIS DE INVESTIGACIÓN**

*“Facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de Huancayo – 2017”*

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	ÍTEMES
<b>VX</b> <b>Facturación electrónica</b>	Es el tipo de comprobante de pago denominado Factura emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente (SUNAT).	<b>D1</b> <b>PLATAFORMAS</b>	Es una migración de facturación físicas a facturación electrónicas autorizadas por SUNAT, para lo cual nos brinda dos tipos de opciones: sistema con clave sol y proveedores autorizados por SUNAT.	• Sistema clave sol con	1. ¿La facturación electrónica con clave sol permite un ahorro de costos y mayor eficiencia?
				• Proveedor autorizado por SUNAT	2. ¿Los sistemas de facturación electrónica autorizados por SUNAT ayudan a una mejor recaudación de renta?
		<b>D2</b> <b>PROCESOS DE FACTURACIÓN</b>	Es la transacción entre el proveedor y el cliente al realizar una venta o prestar un servicio.	• Emisión	3. ¿El proceso de facturación ayudara a los contribuyentes a un mejor control de las obligaciones tributarias?
				• Validación	4. ¿Él envió de facturación electrónica a la SUNAT es de manera inmediata?
				• Recepción	5. ¿La facturación electrónica permite la seguridad, rapidez en su emisión y recepción inmediata del cliente?
		<b>D3</b> <b>PRODUCTIVIDAD</b>	El aumento en la productividad de la empresa se logra mediante la reducción de costos y mayores ventas, además de la optimización de recursos.	• costos	6. ¿Considera usted, que la facturación electrónica permite optimizar la gestión empresarial, haciendo más eficiente las transacciones del proveedor y el cliente?
				• Oportunidad de negocio	7. ¿Considera, que el sistema de facturación electrónica, reducen los costos de papel, costo de almacenamiento, costo de transporte? 8. ¿Al contar con la facturación electrónica las empresas ferreteras tendrán más oportunidad de negocio?

					9. ¿Considera usted, que la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado el nivel de sus ventas?
<b>VY</b> <b>Obligaciones tributarias</b>	Es un deber ciudadano, establecido por ley, administrado y exigido por la SUNAT, para ser invertido en obras públicas.	<b>D1</b> <b>OBLIGACIÓN SUSTANCIALES</b>	Es una obligación que todo contribuyente tiene que tributar de acuerdo ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto general a las ventas (IGV)</li> </ul>	10. ¿Contar con facturas electrónicas permite a las empresas el cumplimiento de las obligaciones tributarias del IGV?
			Estas obligaciones varían según las categorías de renta o el régimen tributario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto a la Renta</li> </ul>	11. ¿Contar con facturas electrónicas permite a las empresas cumplir con las obligaciones tributarias del impuesto a la renta?
	<b>D2</b> <b>FISCALIZACIÓN</b>	Es el conjunto de tareas que tiene por finalidad de pedir a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control</li> </ul>	12. ¿Con la implementación de facturación electrónica los contribuyentes tendrán un mejor control de sus ingresos?	
				13. ¿Considera usted, que el sistema de facturación electrónica permitirá a la SUNAT obtener cruce de información tributaria ágil y eficiente?	
				14. ¿Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica reducirá el uso de comprobantes por operaciones no reales?	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de obligaciones</li> </ul>	15. ¿La facturación electrónica contribuye a cumplir correctamente sus obligaciones formales y sustanciales?			
<b>D3</b> <b>RECAUDACIÓN FISCAL</b>	Es el conjunto de impuestos y tasas que los contribuyentes deben pagar y varían de acuerdo con su actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de ingresos</li> <li>• Pagos de impuestos</li> </ul>	16. ¿La facturación electrónica contribuye a una correcta declaración de los ingresos?		
			17. ¿La facturación electrónica contribuye a una correcta determinación y pago del IGV?		
			18. ¿La facturación electrónica contribuye a una correcta determinación y pago del impuesto a la renta?		



## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### **CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE HUANCAYO-2017**

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrara un conjunto de ítems relacionados sobre facturación electrónica, marque sola una alternativa según considere conveniente.

Totalmente de acuerdo	<b>5</b>
De acuerdo	<b>4</b>
Indiferente / no sabe	<b>3</b>
En desacuerdo	<b>2</b>
Totalmente en desacuerdo	<b>1</b>

N°	PREGUNTAS
1	¿La facturación electrónica con clave SOL permite un ahorro de costos y mayor eficiencia?
2	¿Los sistemas de facturación electrónica autorizados por SUNAT ayudan a una mejor recaudación de renta?
3	¿El proceso de facturación ayudará a los contribuyentes a un mejor control de las obligaciones tributarias?
4	¿El envío de facturación electrónica a la SUNAT es de manera inmediata?
5	¿La facturación electrónica permite la seguridad, rapidez en su emisión y recepción inmediata del cliente?
6	¿Considera usted, que la facturación electrónica permite optimizar la gestión empresarial, haciendo más eficiente las transacciones del proveedor y el cliente?
7	¿Considera, que el sistema de facturación electrónica, reducen los costos de papel, costo de almacenamiento, costo de transporte?
8	¿Al contar con la facturación electrónica las empresas ferreteras tendrán más oportunidad de negocio?

9	¿Considera usted, que la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado el nivel de sus ventas?
10	¿Contar con facturas electrónicas permite a las empresas el cumplimiento de las obligaciones tributarias del IGV?
11	¿Contar con facturas electrónicas permite a las empresas cumplir con las obligaciones tributarias del impuesto a la renta?
12	¿Con la implementación de facturación electrónica los contribuyentes tendrán un mejor control de sus ingresos?
13	¿Considera usted, que el sistema de facturación electrónica permitirá a la SUNAT obtener cruce de información tributaria ágil y eficiente?
14	¿Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica reducirá el uso de comprobantes por operaciones no reales?
15	¿La facturación electrónica contribuye a cumplir correctamente sus obligaciones formales y sustanciales?
16	¿La facturación electrónica contribuye a una correcta declaración de los ingresos?
17	¿La facturación electrónica contribuye a una correcta determinación y pago del IGV?
18	¿La facturación electrónica contribuye a una correcta determinación y pago del impuesto a la renta?



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE HUANCAYO-2017**

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrara un conjunto de ítems relacionados sobre facturación electrónica, marque sola una alternativa según considere conveniente.

Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Indiferente / no sabe	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

**VARIABLE INDEPENDIENTE**

**X: Facturación Electrónica**

N°	PREGUNTAS
1	¿La facturación electrónica con clave SOL permite un ahorro de costos y mayor eficiencia?
2	¿Los sistemas de facturación electrónica autorizados por SUNAT ayudan a una mejor recaudación de renta?

N°	PREGUNTAS
3	¿El proceso de facturación ayudara a los contribuyentes a un mejor control de las obligaciones tributarias?
4	¿El envío de facturación electrónica a la SUNAT es de manera inmediata?
5	¿La facturación electrónica permite la seguridad, rapidez en su emisión y recepción inmediata del cliente?



N°	PREGUNTAS
6	¿Considera usted, que la facturación electrónica permite optimizar la gestión empresarial, haciendo más eficiente las transacciones del proveedor y el cliente?
7	¿Considera, que el sistema de facturación electrónica, reducen los costos de papel, costo de almacenamiento, costo de transporte?
8	¿Al contar con la facturación electrónica las empresas ferreteras tendrán más oportunidad de negocio?
9	¿Considera usted, que la aplicación del sistema de facturación electrónica ha incrementado el nivel de sus ventas?



Universidad Peruana Los Andes

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Carrera Profesional: Administración y Sistemas



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS  
DE HUANCAYO-2017**

INSTRUCCIONES: A continuación, usted encontrará un conjunto de ítems relacionados sobre facturación electrónica, marque sola una alternativa según considere conveniente.

Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Indiferente / no sabe	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

**VARIABLE DEPENDIENTE**

**Obligaciones Tributarias**

Y:

N°	PREGUNTAS
10	¿Contar con facturas electrónicas permite a las empresas el cumplimiento de las obligaciones tributarias del IGV?
11	¿Contar con facturas electrónicas permite a las empresas cumplir con las obligaciones tributarias del impuesto a la renta?

N°	PREGUNTAS
12	¿Con la implementación de facturación electrónica los contribuyentes tendrán un mejor control de sus ingresos?
13	¿Considera usted, que el sistema de facturación electrónica permitirá a la SUNAT obtener cruce de información tributaria ágil y eficiente?
14	¿Considera que la aplicación del sistema de facturación electrónica reducirá el uso de comprobantes por operaciones no reales?
15	¿La facturación electrónica contribuye a cumplir correctamente sus obligaciones formales y sustanciales?

N°	PREGUNTAS
16	¿La facturación electrónica contribuye a una correcta declaración de los ingresos?
17	¿La facturación electrónica contribuye a una correcta determinación y pago del IGV?
18	¿La facturación electrónica contribuye a una correcta determinación y pago del impuesto a la renta?

## **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

El presente informe de tesis está sujeto a la protección de los sujetos de investigación y a la institucionalidad de las organizaciones empresariales, comunidades y grupos vulnerables conservando en todo momento confidencialidad de las distintas fuentes primarias y secundarias. De igual manera, la protección de los investigadores y colaboradores.

Se garantizará el cumplimiento estricto de los principios éticos en investigación; en cuanto a las estrategias que adoptaremos para el tratamiento de datos personales lo haremos según normatividad vigente; asimismo se considerará los mecanismos de acceso a la información de instituciones participantes (permisos, convenios entre otros); la protección que asumiré como investigador para prevenir riesgos a ellos mismos como a los participantes y terceros. Además, elaboraré el consentimiento informado según corresponda.

En este sentido en cumplimiento de los principios asumo el compromiso de evitar:

- a. Copiar para su beneficio y sin declarar la autoría, el trabajo parcial o total de otra persona con autorización o sin ella.
- b. Copiar y pegar el contenido de artículos o páginas de Internet sin usar comillas y sin dar el nombre de la fuente consultada.
- c. No citar debidamente la fuente de donde se toma la información. La citación debida incluye el entrecomillado en la cita textual, así como las referencias explícitas al autor, en la parte que corresponda. En el caso que sea parafraseo (cita no textual) y/o la utilización o desarrollo de la idea de otro autor, no se utiliza el entrecomillado, pero sí es obligatoria la referencia.
- d. Alterar el orden de un texto o parte de él (parafraseo), para hacerlo pasar como suyo (sin mencionar a los autores del texto original).
- e. Copiar partes significativas de un texto o del trabajo de otro, haciéndolo pasar como suyo.
- f. No poder sustentar o explicar el contenido del escrito o de una parte de él, lo que evidenciaría que no es el autor.
- g. Cuando se desarrollan ideas ajenas, sin dar crédito a la persona sobre cuya idea se basa la discusión.
- h. Repetir o parafrasear palabras, ideas o argumentos de alguien sin otorgarle el debido reconocimiento.
- i. Comprar o adquirir un trabajo y presentarlo parcial o totalmente como propio.

## TABULACIÓN DE VARIABLES

<b>VARIABLE 1: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b>										
<b>SUJETOS</b>	<b>ÍTEMS</b>									<b>TOTAL</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	
	<b>PUNTAJE</b>									
1	2	3	4	2	1	2	4	3	3	24
2	2	5	5	5	5	4	4	3	3	36
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
4	2	4	3	2	4	2	3	4	2	26
5	3	2	4	2	3	2	4	3	3	26
6	4	4	4	2	4	4	4	4	4	34
7	5	4	4	2	3	4	5	3	4	34
8	4	4	4	4	4	2	2	4	4	32
9	3	4	4	2	3	2	4	2	2	26
10	2	4	5	4	3	4	4	4	4	34
11	5	4	5	4	4	4	5	4	3	38
12	5	4	3	4	5	4	5	3	2	35
13	4	4	4	4	4	4	5	2	2	33
14	5	5	5	5	5	5	5	4	4	43
15	4	4	4	4	4	4	4	4	2	34
16	4	4	4	4	4	4	4	4	3	35
17	5	4	4	5	4	4	5	4	5	40
18	5	5	5	5	5	5	5	5	4	44
19	5	5	5	5	4	4	5	3	3	39
20	2	3	3	4	4	4	5	3	3	31
21	4	5	4	4	4	4	5	5	5	40
22	5	5	5	5	5	4	5	4	4	42
23	4	4	4	4	4	4	5	5	5	39
24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
26	4	4	4	5	5	4	5	5	4	40
27	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
28	5	5	5	5	5	5	5	4	5	44
29	4	4	5	5	5	4	5	4	4	40
30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
31	5	5	4	4	4	4	5	5	4	40
32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
33	5	5	5	5	4	4	5	4	4	41
34	4	4	4	5	4	4	5	4	5	39
35	5	5	5	5	5	5	5	4	4	43
36	4	4	4	4	4	4	5	5	5	39
37	5	5	5	5	5	5	5	4	4	43

38	4	4	4	4	4	4	5	4	4	37
39	4	4	4	5	5	5	5	4	4	40
40	4	4	4	4	4	4	5	5	5	39
41	4	4	4	4	4	5	4	4	4	37
42	4	4	5	5	5	5	5	5	5	43
43	4	5	5	5	5	5	5	5	5	44
44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
45	5	5	5	5	5	5	5	4	4	43
46	5	5	4	5	5	5	5	4	5	43
47	4	4	4	4	4	4	4	5	5	38
48	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
50	4	4	4	4	4	4	5	5	5	39
51	5	4	4	4	4	5	5	4	4	39
52	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
53	4	4	4	5	5	4	5	4	4	39
54	4	4	4	4	4	4	4	4	5	37
55	4	4	5	5	5	5	5	5	4	42
56	4	4	4	4	4	4	4	5	5	38
57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
58	5	5	5	4	5	4	5	4	4	41
59	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
60	4	4	4	5	5	5	5	4	4	40
61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
62	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
63	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
64	5	4	5	5	5	4	5	5	5	43
65	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
66	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
67	4	5	5	5	4	4	5	5	5	42
68	5	5	5	5	5	5	5	4	5	44
69	4	4	4	4	4	4	5	5	5	39
70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
71	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
72	4	5	5	5	5	5	5	4	5	43
73	4	5	5	4	5	5	5	5	5	43
74	5	5	5	4	5	5	5	5	4	43
75	4	4	4	4	4	4	5	4	4	37
76	5	5	4	4	4	4	5	4	4	39
77	5	5	4	4	4	4	5	4	4	39
78	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
79	5	5	5	4	5	5	5	4	5	43
80	5	4	4	4	5	4	5	3	3	37
81	4	4	4	4	4	4	5	4	4	37
82	4	5	4	5	5	4	5	5	5	42

83	5	5	4	4	4	4	4	4	4	38
84	5	5	5	5	5	5	5	4	5	44
85	4	5	5	4	4	5	5	4	5	41
86	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
87	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
88	4	4	5	4	4	4	5	5	5	40
89	5	5	4	4	4	4	4	4	4	38
90	5	5	5	4	5	5	5	4	5	43
91	4	5	5	5	5	5	5	4	4	42
92	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
93	5	4	5	5	5	5	5	5	5	44
94	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
95	4	4	4	5	5	5	5	4	4	40
96	5	4	4	4	4	4	5	4	4	38
97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
98	4	4	4	4	4	5	5	5	5	40
99	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
100	4	4	4	5	5	5	5	4	4	40
101	5	5	4	5	5	5	5	5	4	43
102	4	4	4	4	4	4	4	5	4	37
103	4	4	4	4	4	4	4	5	5	38
104	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
105	4	4	4	4	4	4	5	4	4	37
106	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
107	4	4	4	4	4	4	4	5	5	38
108	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
109	4	5	5	4	4	5	5	5	4	41
110	4	4	4	4	4	4	5	4	4	37
111	4	5	5	5	5	5	5	4	5	43
112	5	5	5	4	4	5	5	5	5	43
113	4	4	4	4	4	4	5	4	4	37
114	4	4	5	4	4	4	5	5	5	40
115	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
116	4	5	5	5	4	5	5	5	5	43
117	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
118	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
119	5	5	4	4	4	4	4	4	4	38
120	4	4	4	5	4	4	5	4	4	38

<b>VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>										
<b>SUJETOS</b>	<b>ÍTEMS</b>									<b>TOTAL</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	
	<b>PUNTAJE</b>									
1	2	2	4	4	4	4	2	2	2	26
2	4	4	3	5	5	5	4	4	4	38
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
4	4	3	2	3	3	3	4	3	4	29
5	3	2	4	3	2	3	3	3	3	26
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
7	2	2	4	5	3	3	2	2	2	25
8	4	4	4	2	4	4	4	4	4	34
9	4	5	4	4	5	2	3	4	4	35
10	4	4	4	4	4	2	4	4	4	34
11	3	3	4	5	4	4	4	4	4	35
12	3	3	4	5	4	4	4	3	3	33
13	3	3	4	4	4	4	4	4	4	34
14	4	4	4	4	4	5	5	4	4	38
15	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35
16	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35
17	5	5	4	5	4	4	4	4	4	39
18	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
19	5	4	4	4	4	4	4	4	4	37
20	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
27	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
31	4	5	5	5	5	5	5	5	5	44
32	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
33	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
35	5	5	4	5	5	5	5	5	5	44
36	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
37	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45



38	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
39	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
41	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
42	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
43	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
46	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
48	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
50	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
51	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
52	4	5	5	5	5	5	5	5	5	44
53	5	4	4	4	4	5	4	4	4	38
54	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
55	4	5	5	5	5	5	5	5	5	44
56	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
58	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
59	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
60	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
61	4	5	5	5	5	5	5	5	5	44
62	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
63	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
64	4	4	5	5	5	5	5	5	5	43
65	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
66	5	5	4	5	5	5	5	5	5	44
67	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
68	5	5	4	5	5	5	4	5	5	43
69	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
71	5	4	5	5	5	5	5	5	5	44
72	5	4	4	5	5	5	5	5	5	43
73	5	5	5	4	5	5	5	5	5	44
74	4	5	5	5	5	5	5	5	5	44
75	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
76	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
77	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
78	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
79	5	4	5	5	5	5	5	5	5	44
80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
81	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
82	4	4	5	5	5	5	5	5	5	43

83	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
84	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
85	5	5	5	5	4	5	5	5	5	44
86	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
87	4	4	5	4	5	5	5	5	5	42
88	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
89	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
90	5	5	5	5	4	4	5	5	5	43
91	5	5	5	5	4	5	5	4	4	42
92	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
93	5	5	5	4	5	5	4	4	4	41
94	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
95	4	4	5	5	4	4	4	4	4	38
96	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
98	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
99	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
100	5	5	5	5	4	4	4	4	4	40
101	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
102	4	4	4	5	4	3	3	3	3	33
103	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
104	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
105	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
106	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
107	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
108	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
109	5	4	5	5	5	5	5	5	4	43
110	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
111	5	5	4	5	4	4	5	5	5	42
112	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
113	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
114	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
115	5	5	5	5	5	5	5	5	5	45
116	5	4	5	5	4	5	5	5	5	43
117	5	5	4	5	5	5	4	5	5	43
118	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
119	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37
120	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37

**EVIDENCIA DEL DESARROLLO DE LAS ENCUESTAS**





